BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1346

Buenos Aires, Sábado 8 de Agosto de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 8—ss. Ciriaco, Eleuterio y Compañeros martires.

LA NACION

El Presidente de hecho

El Congreso ha hecho la proclamacion del Dr. Avellaneda para Presidente de la República Argentina y del Sr. Acosta, D. Mariano para Vice-Presidente.

Cuan distante nos hallamos de aquel 12 de Octubre en que la nacion votaba libre, espontánea y canónicamente por un Presidente que elevado al poder en los brazos del pueblo, descendia mas tarde entre aclamaciones, á sus filas!

Hoy no son ya elejidos por la nacion los altos magistrados que la gobiernan.

No representan la constitucion, la ley ni la opinion pública.

Son elejidos por los mismos gobiernos apóstatas de la libertad y de la democrácia, que tienen por credo el personalismo y por evangelio los registros falsos.

El gobierno de la república y de la ley ha terminado.

No queda sino el gobierno de la fuerza y de la mentira.

El derecho ha desaparecido.

Queda el hecho brutal, que apoya insolentemente sus atentados en las bayonetas que el pueblo paga para defender la constitucion y el órden público, que no es la adhesion al crímen, sino la práctica de los derechos individuales y políticos y el ejercicio *legal* de la autoridad *constituida*.

La última gota ha caido sobre el vaso lleno.

Los que le tienen en la mano tendrán que cuidar que no se derrame.

El último vestigio de legalidad concluirá para los poderes públicos el próximo 12 de Octubre.

Tenemos Cámaras provinciales de hecho, que provienen de la esclusion del pueblo de los comicios públicos y de la aprobacion de actas escandalosamente falsificadas.

Tendremos gobierno provincial cuyo orígen es el empadronamiento falso de la municipalidad.

Tenemos un Congreso que ha arrojado de su seno á los Diputados de las provincias para brindar con su asiento á los designados por la falsificacion del sufragio hecha con posterioridad á la eleccion, á la faz del pais entero con ciencia y conciencia del Congreso mismo que ha escuchado la confesion de sus autores.

Tenemos un presidente de hecho, proclamado por un Congreso ilegal, á virtud de la eleccion practicada no por los electores nombrados por el pueblo, sino por los que resultan de la coaccion y de la violencia á que se ha pospuesto el sufragio de la nacion.

El Congreso no ha querido ni examinar las actas electorales falsas que se han sustituido á las verdaderas, optando por las primeras cuando se ha encontrado en frente de los colegios dobles.

Todos saben de que medios se ha valido el gobierno nacional para nombrar un sucesor al señor Sarmiento.

Ha burlado la fé pública, ha traicionado su mandato usando contra las libertades del ciudadano, del poder que se le confirió para su salvaguardia.

Ha violado la constitucion en los fines que directamente se le encomendaron.

Ha violado la constitucion en la soberania de las provincias.

Ha derramado el dinero y los empleos para recoger votos.

Ha usado de la amenaza y de la violencia para acallar resistencias.

Ha derrocado los gobernadores que no se prestaron á sus miras.

Ha oprimido y ha ocupado militarmente los pueblos donde la opinion pública le era contraria.

Tránsfuga de la libertad y de los principios, los ha reemplazado con la violencia, reemplazando á su turno la violencia con el fraude, cuando la primera no bastó para darle el triunfo.

Esto en cuanto á los medios empleados que hacen insanablemente nula, por su orígen atentatorio é inconstitucional, la eleccion del candidato oficial.

En cuanto á los resultados mismos, ellos hacen resaltar esa nulidad de una manera aun mas evidente.

El candidato del Gobierno que ha hecho aprobar por su Congreso las elecciones falsas de Diputados por Buenos Aires, arrojando bajo la mesa las auténticas, ha tenido que consagrar en su eleccion el significado genuino de la opinion de Buenos Aires.

En 54 votos que tiene esta provincia, ni uno solo ha prestado su adhesion al Gobierno de hecho que surge de los atentados del actual.

No ha podido tampoco destruir el resultado de la eleccion de San Juan y de Santiago del Estero cuyos votos figuran entre los 79 obtenidos por el candidato del pueblo.

¿Cuáles son los votos obtenidos?

La eleccion de Corrientes ha sido falsificada, como lo fué la de Diputados por Buenos Aires y son diez y seis votos.

La eleccion de Santa Fé es nula, por haber prohibido el Gobierno, en documentos públicos, las reuniones electorales, y son doce votos.

La eleccion de Mendoza fué falsificada, y el Congreso ha puesto á la falsificacion una piedra encima y son diez votos.

La eleccion de San Luis es una estafa, que proviene de la cuenta falsa hecha con deduccion de las actas robadas por los agentes del candidato, para convertir en mayoría la minoría de electores y son otros diez votos.

La eleccion de la Rioja donde triunfó por una inmensa mayoría la candidatura del General Mitre, como en las demás provincias cuyos registros se falsificaron, fué escandalosamente sustituida por una eleccion falsa y completamente nula, lo que da ocho votos mas no solo contra el candidato del Gobierno sino á favor del candidato á quien el pueblo los acordó libre y espontáneamente.

La eleccion de Jujuy es nula y criminal, porque ella proviene de una revolucion hecha de acuerdo manifiesto con las autoridades nacionales, para derrocar al Gobierno de aquella provincia y crear autoridades favorables á la eleccion oficial; para lo cual, el presidente de la República guardó en su cartera la peticion de intervencion que las comisiones legislativas acaban de arrojar, junto con la constitucion argentina debajo de la mesa.

La candidatura Avellaneda solo ha alcanzado pues noventa votos.

Los demás son supuestos; son falsos, como lo saben todas y cada una de las provincias cuyos registros se alteraron despues de la eleccion.

El Dr. Avellaneda puede ejercer el gobierno de la República: pero jamás podrá decirse de él que es el presidente legal y constitucional, iniciándose, por el contrario, su periodo de gobernante por el derrocamiento completo y general de las instituciones republicanas y por la violacion mas oprobiosa de las leyes fundamentales de la Nacion.

El gobierno del Dr. Avellaneda representará un escándalo mas entre todos los escándalos, un poder de hecho entre los demás poderes de hecho.

Será presidente contra la constitucion, contra la ley, contra la voluntad nacional.

Triste era, la que ha tocado inaugurar al nuevo gobierno!

El presidente Sarmiento, hombre sin principios puesto al frente de un gobierno de principios, dió los frutos que de él debian esperarse, pero en esos frutos quedaba todavía el rastro de lo que no pudo destruir.

Sus estravagancias y arbitrariedades se embotaban en parte con los hábitos arraigados de nuestra sociedad y se evaporaban en la atmósfera benéfica creada por los gobiernos de principios que le precedieron. La opinion misma y el espíritu viril del pueblo servían de freno moral que contenía á veces los ímpetus desordenados de aquella cabeza incapaz de gobernarse á si misma y puesta, por un amargo juego de la casualidad á gobernar á un pueblo.

¿Qué sucederá ahora con un gobierno cuyo punto de partida es el allanamiento de toda ley y cuya base de operaciones es la ruina de todas nuestras conquistas políticas, cuando la corrupcion de un partido le empuja á recorrer la senda del abuso?

¿Será el Gobierno del Dr. Avelleneda una dictadura?

Abolida la moral y la ley, convertidos los controles naturales del Poder Ejecutivo en sus serviles instrumentos, pisoteada la constitucion, enterrada la soberanía del pueblo y los derechos políticos del ciudadano, levantados revolucionariamente los poderes de hecho que se esconden en la fuerza contra la opinion y la voluntad nacional, el camino está marcado á la inspiracion que trepa hoy á las altas regiones del poder público.

La herencia del Presidente Sarmiento no podía ser sino lo que nos deja.

A un poder arbitrario, gobernado por sus propias pasiones, se sustituye otro poder de hecho, gobernado por pasiones agenas.

Nadie puede darse lo que no tiene y el Dr. Avellaneda, que no ha tenido nunca lo que se llama una personalidad propia, no ha de poder dársela, por mas registros falsos que los agentes electorales hayan fabricado bajo los auspicios del Gobierno.

Fué candidato, como lo habria sido el portero del Sr. Sarmiento, en nombre de la influencia oficial.

Será presidente, como lo sería cualquiera otra entidad, en nombre de la influencia de los que se la reservaron al dejarle una sombra.

Otras voluntades dispondrán á su antojo de la cosa pública y tendrán realmente el poder.

El Dr. Avellaneda tendrá el título y el sueldo, sin ser por esto mas desgraciado, puesto que tiene lo que merece y lo que, segun su propia naturaleza debia ser su gran desideratum.

Para buscar lo que será el Gobierno del Dr. Avellaneda no hay pues que interrogar las líneas de su fisonomía política y de su carácter, tan poco acentuados.

Hay que mirar á otra parte, para que se cumpla la palabra profética del Dr. Velez, en la parte que él mismo no habrá alcanzado.

Cuando se habló de la candidatura Avellaneda para Presidente de la República, uno de los diarios que hoy la sostienen creyó encontrar en ella una candidatura del «Mosquito.» Otro de esos diarios, refiriéndose al Dr. Velez, le atribuyó haberla retratado con esta palabra: *no tiene la edad!*

Del punto de vista del Gobierno, el Dr. Avellaneda debia equipararse á los menores de edad, á estar á la ocurrencia que nos ocupa.

Pero el autor de ella, á pesar de ser tan profundo jurisconsulto habia olvidado el requisito á favor del cual conquistan los menores una personería.

Habia olvidado *el tutor*.

Por eso, sin duda, el partido personal que prohijó en Buenos Aires la candidatura Avellaneda, queriendo salvar el inconveniente legal que se habia señalado, le dió el tutor que hoy reconoce y bajo cuyos auspicios serán recibidos, en juicio político, los actos administrativos del nuevo presidente de hecho á cuyo nombramiento concurren cincuenta votos falsos que reemplazan el sufragio legal de cinco provincias argentinas que se lo han negado con Buenos Aires, Santiago y San Juan.

Las instituciones libres

La base principal en que reposan las instituciones libres es el Congreso. De ahí la necesidad de que sea constituido de manera que responda á sus fines.

Por eso el Sr. Sarmiento decia en 1861, «el peligro que el espectáculo de los hechos ocurridos en los siete años de existencia del gobierno del Paraná habia revelado, era su tendencia á falsear la representacion provincial en el Congreso, introduciendo el Ejecutivo Nacional, por influencia sobre los gobiernos de provincia, y aun imponiéndoles por la fuerza, Diputados de su devocion, de manera que el Congreso soberano y acatado en apariencia fuese solo una oficina de la administracion.»

Tal es en verdad el peligro que creiamos evitarlo con la reforma que propuso el Sr. Sarmiento y muy distante estaba el pais de creer que habia de ver producir durante los seis años de su gobierno, actos como los que él tanto condenó.

Es innegable que nos encontramos con que el Congreso de 1874, apesar de la reforma está peor constituido que el de 1861, y el Sr. Sarmiento en sus seis años de Gobierno, ha hecho cosas peores que las practicadas por el Gobierno del Paraná.

Su reforma ha sido en consecuencia ineficaz, y es preciso hacer lo necesario para curar de raiz los males que la constitucion no evita, dejando á la opinion ó á las vias de hecho, la tarea de correjir tanto escándalo, pudiendo el pais envolverse en desgracias sérias.

El ejemplo repetido de Congresos como el de 1861 y 1874, pone en peligro el prestigio de las instituciones libres, que aparecen ineficaces para asegurar el Gobierno del pueblo por el pueblo, sin necesidad de perturbaciones y guerras como las que tuvieron lugar en 1861 y podran repetirse.

Dentro de pocos dias concluirá el Sr. Sarmiento su periodo constitucional, y cuando contemple como simple ciudadano, lo odioso de la situacion que ha producido, y los peligros que entraña, se ha de espantar.

El no puede desconocer su obra, ni puede alegar que ignoraba el mal que hacia, pues sus opiniones y actos anteriores no le dejan escusa ni defensa ninguna.

Ha desacreditado en la práctica las instituciones libres, las ha falseado y enervado, y no nos deja mas alternativa, que aceptar este escándalo, que por tal motivo debe agravarse por momentos, hasta concluir en un cataclismo, ó resistirlo por los medios legales.

El Sr. Sarmiento va á tener que ver toda la responsabilidad que ha asumido en cualquiera de estas eventualidades.

Es imposible preveer como estallará la mina que sus pasiones lo han arrastrado á preparar, sin retroceder ante consideracion ninguna.

Lo actos del gobierno del Sr. Sarmiento durante los seis años, han sido los mismos que él condenaba en 1861 y se le pueden aplicar las palabras suyas con que hacia esa condenacion. Ha mostrado la tendencia de su gobierno á falsear la representacion provincial en el Congreso. Ha introducido por la influencia de su gobierno sobre los gobiernos de provincia, y aun imponiéndolos por la fuerza, diputados de su devocion. El Congreso tiene las apariencias de tal, pero solo es una oficina de la administracion. Y se han llevado los escándalos al estremo de rodear al Congreso y ocupar su casa en el esterior é interior por bandas de asesinos armados, custodiados por la fuerza de línea, que tuvieron presos á los diputados, hasta que se consumó el mayor crímen que puede cometer un Congreso, haciéndoles despues salir á oscuras con el gas apagado por medio de esas bandas armadas, que daban gritos de muerte y no asesinaron á los Diputados porque se sancionó el crímen.

Despues de esto, y con las opiniones conocidas al Sr. Sarmiento, no puede desconocerse que á sabiendas y con ánimo deliberado ha querido destruir las instituciones por las que tanto ha combatido en su vida.

Es preciso, sin embargo, salvarlas y se han de salvar. Podemos sufrir mas ó menos, pero al fin las instituciones libres han prevalecer, apesar de la guerra que les han hecho, los mismos defensores de otro tiempo.

Buenos Aires no tiene nada que inventar, es la repeticion de la larga cuestion de 1852 á 1861. Solo tiene que preocuparse de lo que debe pedir como condicion d ir á formar parte de un Congreso á quien va á confiar el depósito sagrado de sus libertades y sus intereses.

Las demas Provincias con mas razon que Buenos Aires tienen que preocurparse de esto, pues sus sufrimientos y vejámenes vienen precisamente de la existencia de Congresos, *oficinas de la administracion* como decia el Sr. Sarmiento.

Nuestro mecanismo constitucional puede decirse que es perfecto, hasta donde es permitido á las cosas de los hombres. Todos los poderes por la manera de constituirse, por su limitacion, por sus responsabilidades, y por la eficacia para hacerlas efectivas, ofrecen las mas completas garantias á las libertades públicas.

El Congreso, solo el Congreso, que es la rueda principal, no responde á su fines.

Los hechos ocurridos en los siete años del gobierno del Paraná y en los seis años del gobierno del Sr. Sarmiento, descritos por él mismo, muestran hasta que punto es esto cierto.

La panacea de suprimir *los alquilones*, nos ha dejado burlados, porque con *naturales* el Sr. Sarmiento ha hecho un Congreso de *enganchados* peor que el de 1861.

El Congreso es un poder irresponsable por su esencia, y de sus crímenes ó errores como cuerpo no responde sino ante el tribunal de la opinion, no teniendo el pueblo mas recursos contra él, que la contrarevolucion, como lo esplicaba el Sr. Sarmiento en 1861.

Así es, así tiene que ser, porque los cuerpos políticos, las personas morales no delinquen, solo son capaces de delito las personas que forman estos cuerpos.

«Los miembros del Congreso no pueden ser acusados, interrogados judicialmente, ni molestados por las opiniones, ó discursos que emita, desempeñando su mandato de legislador, art. 60 de la Constitucion.»

«Cada Cámara es Juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto á su validez. Art. 56.

¿Pero quiere decir esto, que el Congreso pueda espulsar Diputados legítimamente electos, y admitir en su lugar falsarios, sin incurrir en responsabilidad los individuos que tal crímen cometan? De ninguna manera. Como ya hemos dicho otras veces, esta cuestion fué tratada y discutida por el Sr. Sarmiento, el Dr. Rawson y las personas mas notables del pais, decidiéndose lo contrario.

«Si, decia el Sr. Sarmiento, las cámaras son jueces de los títulos de sus propios miembros, pero precisamente porque son jueces, tienen que proceder como jueces. El acto de juzgar implica la existencia de un juicio, que requiere todas las condiciones esenciales de todo juzgamiento. Por ejemplo, una mayoria en el Congreso, no puede dejar sin representacion á una Provincia, cuando asi le convenga, para conservarse en mayoria.

Y para hacer mas incuestionable la doctrina que sostenia, recordaba estas palabras de Lincoln. «Si por la simple fuerza numérica, una mayoria priva á una minoria de alguno de sus derechos constitucionales, francamente establecidos, esto podria bajo un punto de vista moral, justificar la revolucion y la justificaria plenamente....

El abuso y el remedio estan reconocidos por el Sr. Sarmiento, pero es preciso confesar que ellos revelan la imperfeccion de la constitucion, de que criminalmente se puede abusar por los poderes oficiales obligando al pueblo á sacrificios para salvar sus libertades, y esto debe evitarse haciéndolo cada vez mas difícil.

¿Cómo se consigue? Exigiendo condiciones de eligibilidad que hagan de los electos las personas mas respetables del pais, ensanchando las incompatibilidades, y haciendo efectivas las responsabilidades en que incurran los miembros del Congreso.

Sobre lo primero y segundo creemos que la opinion esta ya formada, la única cuestion que puede surgir es de si debe referirse la reforma á una convencion; ó si debe arreglarse previamente á la convocacion de un Congreso, despues que desaparezcan por la accion de la opinion los poderes de hecho que han arrebatado las libertades públicas.

La única cuestíon á tratar es la relativa á las responsabilidades en que incurran los miembros del Congreso.

No puede desconocerse que los miembros del Congreso pueden cometer, como el Presidente, y los demas altos magistrados, dos clases de delitos,

Los comunes, y los que nacen de la circunstancia y con ocasion del empleo que egercen.

Para los primeros la constitucion ha provisto de medios eficaces para salvar la moral y la justicia. Sea Presidente, sea Ministro, Senador ó Diputado el que cometa un delito comun, la justicia tiene como ejercer su accion, sin necesidad de revoluciones ni violencias.

Para los segundos hay tambien garantias eficaces cuando se trata de los altos magistrados, pero no sucede lo mismo en cuanto á los Senadores y Diputados.

«Cada Cámara por dos tercios de votos, art. 58, puede corregir á cualquiera de sus miembros por desórden de conducta en el ejercicio de sus funciones, ó removerlo por inhabilidad fisica ó moral, y hasta excluirle de su seno.»

Para los Diputados y Senadores no hay el juicio político, y solo la Cámara respectiva es juez de los actos de sus miembros á los efectos de correccion, ó remocion.

Esto mismo es ilusorio tratándose de actos que la mayoría de una Cámara acepta y aprueba.

Es necesario entonces llenar este vacio, que el Congreso de 1874 como el de 1861 han hecho patente. No puede desconocerse que la Cámara en mayoria ha cometido el escándalo, que segun el Sr. Sarmiento tiene que remediarse por medios estraordinarios.

¿Pero suponiendo que esto tuviese lugar, que se haria con los culpables, que con su crímen hubiesen originado grandes desgracias y el derramamiento de sangre de inocentes? No hay como juzgarlos.

Las leyes sobre falsificacion establecen las responsabilidades en que incurren los autores, cómplices y beneficiarios del crímen:

Estas leyes deben aplicarse sin distincion sean ó no miembros del Congreso los que hayan incurrido en pena.

Las opiniones de los miembros del Congreso, no pueden dar lugar á interrogaciones ni acusaciones judiciales; esto es indispensable para asegurar la independencia del Diputado ó Senador, que se veria coartado en sus discursos ó votos sin esta garantía,

Pero los delitos no son opiniones. ¿Los que han espulsados los DD. de Buenos Aires y admitido los falsarios han emitido una opinion ó cometido un delito? Segun las doctrinas del Sr. Sarmiento es un delito.

¿Cuál debe ser el remedio? ¿Una contra-revolucion ó un juicio? Tal es la cuestion que debe resolverse para saber lo que el pueblo tiene q' hacer, luego que desaparezcan los poderes de hecho que nos oprimen.

En la Constitucion reformada de la Provincia de Buenos Aires se han tomado garantías sobre las municipalidades, que no habria razon para no tomarlas con los cuerpos legislativos.

Ellas responden ante los Tribunales ordinarios de sus omisiones y transgresiones á la constitucion y las leyes.

Este juicio no lo hace la misma corporacion que puede estar interesada en su resultado, sino que confia á un jurado.

Algo semejante podria hacerse con los miembros de las Cámaras, que esten en las mismas condiciones que los municipales.

Seria escandaloso que quedasen sin represion los causantes de males sérios, y lo que seria mas escandaloso aun, que los culpables volviesen á ocupar un lugar en los Congresos venideros.

¿Que se haria con el arzobispo? Podria quedar en su lugar despues del escándalo que ha dado?

Es necesario evitar las represiones de hecho, que nadan curan, y ponen en su lugar hasta donde sea posible las represiones de derecho que son las eficaces.

No negamos que hay males sociales que solo se curan por si mismo ó con medios supremos, pero nuestras instituciones serán mas perfectas á medida que esto se haga mas innecesario.

Llevado el arzobispo ante un jurado popular, no podria decir nada en su defensa y seria declarado culpable.

Suprimiendo este juicio que hoy no existe, ¿qué habria que hacer, restablecido el imperio de las instituciones? Cualquier cosa que seria menos eficaz que un juicio.

Ya que el Congreso de 1874, burlando la fé que en él tenia el pueblo, ha probado que con la maldad de los hombres se puede á la sombra de nuestras instituciones, cometer las mayores iniquidades, aprovechemos la leccion, no nos limitemos á remover las personas y reformemos la constitucion para dificultar al menos, la repeticion de iguales abusos.

Una convencion electoral como indicaba el señor Sarmiento para proveer á lo mas urgente es lo mas conveniente, dejando al Congreso asi electo proveer á la reforma de lo demás, por una convencion en la forma establecida por la constitucion.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DEL 5 DE AGOSTO

Un descuido ha hecho que no se publicara ayer el estracto de la sesion que tuvo la Cámara de Diputados el miércoles último y de la que no se pudo dar cuenta al siguiente dia por no haber aparecido diarios.

En esa sesion se trató el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando se decretára *archívese* en la requisicion dirijida por el gobernador legal de la provincia de Jujuy señor D. Teófilo S. de Bustamante, que fué derrocado por una sedicion que iniciaron y llevaron á cabo los correligionarios y sostenedores de D. Nicolás Avellaneda, apoyados por las bayonetas de las tropas nacionales.

El Diputado Igarzabal fué el encargado de fundar el despacho de la Comision.

De antemano sabíase cual iba á ser el resultado de esta cuestion; así es que hasta el informe de la Comision podía haberse omitido, por innecesario, y haberse votado en silencio.

Imaginar que una revolucion hecha en nombre de D. Nicolás Avellaneda y en beneficio de este, podía ser discutida con visos siquiera de no ser sancionada, dada la composicion actual de la Cámará, habrá sido suponer un absurdo.

La revolucion se hizo; el poder legal de Jujuy fué echado por tierra; el gobernador de la provincia fué mantenido en prision por los revolucionarios durante mas de mes y medio; con revolvers puestos al pecho se le obligó, so pena de ser asesinado si no lo hacia, á firmar una renuncia; acto contínuo los revolucionarios reunieron la Legislatura y la obligaron á aceptar esa renuncia; un poder *de hecho*, un gobierno revolucionario se entronizó en Jujuy, y bajo el imperio de estos sucesos, á todas luces absolutamente ilegales, y mas que esto, inmorales, se practicaron las elecciones del 12 de Abril.

Pero el nuevo gobierno y estas elecciones eran favorables á D. Nicolás Avellaneda y respondian al propósito de acabar por completo con los derechos y las libertades públicas: luego, una y otra cosa debian ser sancionadas inmediatamente, sobre tablas.

El Diputado Ruiz Moreno dijo en plena Cámara, á propósito de la aceptacion de la renuncia forzosa del gobernador Bustamante por la Legislatura, que el señor Senador al Congreso, Don Plácido Sanchez de Bustamante, que se hallaba en aquellas circunstancias en Jujuy y desempeñaba el cargo de Diputado provincial, le habia declarado que habia votado por la aceptacion dé dicha renuncia, de temor, si no lo hacía, DE SER DEGOLLADO POR LOS REVOLUCIONARIOS.

Nadie hizo caso de estas palabras. Ellas fueron escuchadas como quien oye llover.

No eran favorables al Dr. Avellaneda ni á ninguno de los individuos de su círculo: luego no debian ser atendidas!

El diputado Igarzabal llenó su cometido.

Hizo un larguísimo discurso; tan largo como contradictorio; tan contradictorio como infundado, y tan infundado como plagado de las mas falsas y erróneas teorías de derecho, y de las mas inexactas y apasionadas apreciaciones sobre los sucesos ocurridos en Jujuy.

Pero nada importaba todo esto.

Lo que se queria era simplemente llenar las formas. Fueran cuales fuesén los argumentos que la Comision hiciera, demadiado se sabia de antemano que ella habia de triunfar.

No habia, pues, para que tomarse mucho trabajo en siquiera dorar la píldora.

Y así sucedió exactamente.

Concluyó de hablar el Diputado Igarzabal y la Cámara pasó á descansar un momento en un cuarto intermedio.

Nuevamente comenzada la sesion, el Diputado Ruiz Moreno dijo unas pocas palabras manifestando que no estaba conforme con la *forma* del despacho. Creia que debia pasarse una minuta de Comunicacion al Poder Ejecutivo, manifestándole por qué razones se negaba la intervencion.

El Sr. Diputado Warcalde pidió se hiciera constar en el acta que daba su voto en pró de la intervencion, y por lo tanto, contra el despacho de la Comision.

El despacho de la Comision fué en seguida puesto á votacion y sancionado contra dos ó tres votos.

La sesion se levantó acto continuo.

Sesion de ayer

Abierta la sesion á las 2 de la tarde, se dió cuenta de haberse presentado el Dr. D. Andrés Lamas, proponiendo el establecimiento de un Banco Hipotecario Nacional, con un capital de cinco millones de fuertes, divido en acciones de valor de cien fuertes cada una.—Pasó este asunto á la Comision de Hacienda.

Para la sesion de hoy estaba señalado, como asunto á la órden del dia, la eleccion practicada en la Provincia de la Rioja, de la que resultó electo Diputado al Congreso el doctor don Guillermo San Roman.

En consecuencia, se entró á la consideracion de ese asunto.

El Dr. San Roman, ocupó un asiento en la Cámara, usando del derecho que el Reglamento le acuerda para tomar parte en la discusion de sus díplomas:

El Diputado Ruiz de los Llanos fundó el dictámen de la Comision de Poderes que aconsejaba se anulara esa eleccion.

La Comision, al proceder así, se fundaba en la siguiente argumentacion:

La Rioja está dividida en doce secciones electorales.

De estas han sufragado nueve, el 1° de Febrero; pero en tres, la eleccion es nula: en la Capital, en Chilecito y en Angullon.

Quedan, por lo tanto, seis.

La ley exige, para que se considere válidad la eleccion de una Provincia, que haya eleccion legal, por lo menos, en la mitad mas uno del número de sus secciones electorales. *Seis* no es la mitad mas uno de *doce*; luego no es válida la eleccion practicada en la Rioja el 1° de Febrero.

Ahora bien, la ilegalidad de las elecciones de la Capital, de Angullon y de Chilecito, lo establecia la Comision por medio su miembro informante, del siguiente modo:

En la Capital y Chilecito han estado movilizadas las guardias nacionales. La ley prohibe la movilizacion de fuerzas en el dia de la eleccion, luego la ley ha sido violada; luego son ilegales esas elecciones.

Respecto de Angullon, el argumento de la comision era otro.

Angullon no era la cabeza del Departamento. La Legislatura de la Rioja habia designado cabeza del Departamento á Anillaco. La ley de elecciones dispone que las asambleas electorales tengan lugar en las parroquias ó juzgados de paz. Por consiguiente, no siendo Angullon cabeza de Departamento, la eleccion alli verificada era nula.

Tales fueron los fundamentos en que la Comision apoyó su dictámen.

El señor Diputado electo, Dr. San-Roman, tomó la palabra.

El Dr. San-Roman hizo una brillante y valiente defensa de los derechos del pueblo Riojano, defendiendo su eleccion, resultado legal y verdadero de la voluntad y de las aspiraciones de la mayoría de aquel pueblo.

No conociamos personalmente, antes de ahora, al Dr. San Roman. Conociamos sí su nombre y algunos de sus actos, que honran sus antecedentes y su conducta de ciudadano que ama á su patria y anhela su bienestar y engrandecimiento.

Ayer lo hemos escuchado por la primera vez, y debemos decirlo con toda ingenuidad, hemos simpatizado con él, por que no se puede menos que simpatizar con todo hombre que revela clara inteligencia, ilustracion, habilidad, nobleza, sentimientos generosos, caracter entero y varonil, y un corazon abierto, franco, espontáneo, pronto á encenderse en entusiasmo y á hacer participar de él á cuantos lo rodean.

El Dr. San Roman defendió con habilidad y destreza su eleccion, cual si fuese un viejo congresal, acostumbrado y esperto ya en las luchas del parlamento y antiguo conocedor de toda esa prestidigitacion de palabras que constituye, por lo general, las discusiones de nuestras Cámaras.

El Dr. San Roman probó con documentos auténticos, de que el Secretario daba lectura á medida que ella se pedia, la completa inexactitud de los acertos de la Comision de Poderes, en que apoyaba su despacho.

No era cierto que se hubieran movilizado fuerzas en la Capital y en Chilecito.

Documentos auténticos del gobernador de la Rioja, dirigidos al Presidente de la República, demuestran esa aseveracion de la Comision, formulada sobre la base de una falsa y embustera protesta.

No era cierto, tampoco, que la eleccion debiera hacerse en Anillaco. Esta localidad no es ni parroquia ni juzgado de paz.

La parroquia es en Angullon, donde la eleccion se hizo, y el juzgado está en Chuquis. La Ley nacional establece que las asambleas electorales se abrirán en las parroquias ó en los Juzgados de Paz. Por consiguiente, habiéndose practicado la eleccion en Angullon, que es la parroquia, no podrá, de ningun modo, decirse que por esa razon, el acto era nulo; puesto que, precisamente, no importaba otra cosa que cumplir fielmente la ley,

Otros documentos auténticos, que tambien leyó el Secretario, emanados del Provisor y Vicario de la Rioja y del Gobierno de esa Provincia, certificaban la entera verdad de las aseveraciones del Dr. San Roman.

Todas las objeciones de la Comision quedaron pues, reducidas á cero.

Algunas palabras contestó el Diputado Ruiz de los Llanos, para que no se dijera que la Comision se quedaba en silencio.

El Diputado Vega (riojano) hizo un largo discurso, destinado todo á narrar la historia política de su Provincia.

Esta misma narracion fué victoriosamentere futada por el Dr. San Roman, que rectificó con mucha oportunidad y destreza ciertos *pequeños* errores *de apreciacion* en que habia incurrido el Diputado por la Rioja.

El discurso del Sr. Vega ocupó la mayor parte de la sesion. Siendo ya bastante tarde y habiendo manifestado algunos Diputados el deseo de tomar parte en el debate, se acordó suspender la sesion para continuar en la próxima la discusion de este interesante asunto.

Se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

NOTICIAS DEL DIA

Precio de los telégramas—A continuacion insertamos la tarifa de los precios que llevará desde Montevideo por la espedicion de telégramas al viejo mundo, la línea del cable submarino.

En dicho precio va incluida la direccion, fecha y nombre del remitente.

Hé aquí el estado á que nos referimos:

NOMBRE DE LAS PLAZAS	20 palabras $ m|n.		10 palabras adicionales $ m|n.	
Gran Bretaña	56	95	28	50
Francia	58	15	29	08
Alemania	58	35	29	18
Holanda y Bélgica	57	95	29	00
Isla de Madeira	52		26	00
San Vicente	42	75	25	35
España	56	25	28	13
Portugal	55	25	27	63
Italia	58	15	20	08
Nueva York Maine Habana	74	95	38	50

Fiestas en Montevideo—La inauguracion del cable submarino ha sido celebrada en Montevideo tambien, con toda la pompa que requeria un hecho de tanta trascendencia para estos paises.

Fué declarado feriado, cerràndose en consecuencia todos los establecimientos públicos y embanderados todos.

A las dos y media la bateria de San José hizo una salva de 21 cañonazos.

El cuerpo diplomático, aunque de una manera por demas precipitada, fué invitado á que asistiera á las dos al *Fuerte* á tomar un refresco.

Una banda de música desde esa hora, ha henchido los aires con sus acordes melodiosos.

Los empleados de todas las reparticiones acudieron á la casa de Gobierno con sus respectivos gefes á la cabeza.

Por la noche fueron iluminados algunos de los establecimientos públicos.

En la Sala Comercial se izaron los pabellones principales del mundo.

El Dr. Bottini preparó en su casa un espléndido lunch, donde hablaron en primer lugar el Presidente de la República, D. Juan R. Gomez, el Dr. Bottini, el señor Ministro del Brasil, D. José C. Bustamante, D. Bartolomé Mitre y Vedia, D. Meliton Gonzalez y el Gerente de la línea del Rio de la Plata Sr. Oldham.

Todos esos discursos fueron alusivos á la inauguracion del telégrafo á Europa.

—El Presidente de la República dirigió ayer el siguiente telégrama á todos los gobiernos amigos.

El Presidente de la República O. del Uruguay.
A....

Me es altamente satisfactorio saludar á....en el dia de una gran solemnidad para los pueblos que desde hoy el hilo eléctrico pone en inmediata comunicacion, estrechando los vínculos de franca y cordial amistad que afortunadamente los une.

A su Santidad Pio IX.

Felicita por inaugurarse hoy el telégrafo que une á todos los pueblos del mundo.

Que este acontecimiento avive la fraternidad entre los hombres y alcance la bendicion del Jefe de la Iglesia al pueblo oriental.

—D. Benjamin Vicuña Mackenna, intendente de Santiago de Chile dirigió al gefe político, don Enrique Pereda, este telégrama:

«Entre las grandes satisfacciones de mi vida, cuento con orgullo la haber dirigido en dos ocasiones la palabra al través de los Andes en representacion de la gran ciudad que administro.

La una en estos mismos dias, hace años, para saludar á la Europa á título de la fraternidad americana; y hoy otra vez poniendo de intermediario á esos pueblos para saludar á la Europa á título de la fraternidad humana que estrecha á los pueblos, y de la cual la chispa eléctrica es la flámula de fuego que ilumina á las naciones.

La hermosa Montevideo, sentada sobre su roca de granito, será el mensajero amigo de los continentes, cuya palabra reciba y pase como el mas avanzado atalaya de la América.

Dígnese Vd. aceptar las salutaciones mas respetuosas que en este fausto dia envia el pueblo de Santiago al pueblo de Montevideo.»

Sacerdote asesinado—Un espantoso crímen se ha cometido en Montevideo en la persona de un sacerdote italiano llamado Nicolas Picirilli en una casa de la calle Ibicuy número 329.

En una pieza de esa casa fué encontrado un cadáver completamente cubierto de heridas.

Reconocido por la autoridad resultó ser el de un sacerdote italiano que vivió algun tiempo en la calle Daiman.

Ese infeliz aparecia con un fuerte golpe en el cráneo y completamente degollado.

Este crímen debe haberse perpetrado hace cerca de dos semanas.

La habitacion en que este asesinato se cometió habia sido alquilada el 16 del pasado á tres napolitanos, los cuales han desaparecido.

Los asesinos de ese infeliz eclesiástico, parece que al consumar su horrendo crímen obraron con mucha precipitacion, pues lo prueba el que aún le dejáran á la víctima algun dinero en el bolsillo.

El móvil que ha inducido á esos malvados á cometer tan repugnante accion, ha sido la de robar al referido cura italiano.

Como se ha averiguado que los malhechores se han dirijido á Italia en el vapor *Sud-América* se ha aprovechado la apertura del telégrafo para pedir á las autoridades italianas la estradicion de esos criminales.

Paraguay y Brasil—El 27 de Julio se embarcaron en la Asuncion á bordo del vapor *Rio Blanco* para la Villa de Concepcion, los señores que componen la Comision de límites.

Acompañáronlos hasta su embarque el baron de Yaguaron, sus ayudantes y varios gefes del ejército brasilero.

Van á aquella localidad á practicar algunos estudios definitivos para su cometido.

Naufragio—La barca peruana *Guillermo* se perdió totalmente en Curanipe el 10 de Julio, salvándose la tripulacion.

Tenia á bordo poco mas de 1,000 hectólitros trigo.

Se ignora si el buque y cargamento estaban asegurados en el Perú.

Es vivir—En Ovalle, subdelegacion de Caren (Chile) ha muerto Luis Caravajal á la edad de 115 años.

Diario noticioso—La Oficina Telegráfica Americana va á publicar un diario en Montevideo, que dará todas las noticias telegráficas del viejo mundo y América.

Degollado—Dias pasados fué encontrado en San Francisco (departamento de Paisandú), el cadáver de un jóven inglés Grote, bárbaramente degollado.

Hacia dos meses que se ignoraba el paradero de ese desgraciado.

Fallecimiento—En Montevideo ha dejado de existir el súbdito inglés M. Veevers.

Este caballero era sócio de una de las principales casas comerciales de aquella plaza.

Telégrama caro—Una casa comercial de esta plaza ha pagado la suma de 350 pesos fuertes por un telégrama dirigido á la Habana.

Cañonera italiana—La cañonera italiana «Ettore Fieramosca» entro al puerto de Montevideo con procedencia de Italia por Rio Janeiro.

Lo comanda el capitan de fragata, don José Ruggiero.

Tiene 270 tripulantes y monta 8 cañones.

Nombramiento—El representante de España en Rio Janeiro, don Dionisio Lopez Roberts, fué nombrado ministro residente en Venezuela.

El cable sub-marino—El 1° de Julio se reunió en Lóndres la Compañia central del Telégrafo Americano.

Se aprobó á unanimidad que se vendan los cables de la Compañia telegráfica *West India and Panamá.*

En seguida espuso el presidente, como la mayor parte de las personas presentes eran accionistas de la compañia del telégrafo *Western and Brazilian*, que desde la apertura de la línea de Lisboa á Pernambuco el tráfico por medio de la línea occidental y de la brasilera (apesar de no estar aún unida á la de la América del Norte), era tan grande, que sí continuára en la misma praporcion se obtendrío un dividendo muy considerable sobre todo el capital suscrito.

Misterio—Bajo este rubro leemos en la «Patria» de Montevideo:

«Sabemos que ha llegado ayer en el vapor «Henri IV» un oficial de la armada brasilera con despachos de su gobierno, siguiendo anoche mismo con destino al Paraguay en la cañonera «Ibahy.»

«Tambien se nos dice como cosa cierta, que las fuerzas brasileras se retiran de la Asuncion para Corumbá, y que las fuerzas argentinas que ocupan el Chaco se retiran para Corrientes.

Parece fuera de duda que por últimos arreglos los argentinos cederán el Chaco occidental al Paraguay.

Peste en el ganado—Escriben de Gualeguay:

«No hay que comer.

El Departamento de Gualeguay, el mas rico en haciendas, y el de mejores campos en la provincia (Entre Rios), no tiene un animal que matar para su consumo.

Las haciendas que matan para el abasto de esta poblacion, vienen del departamento de Gualegnaychú, tal es el estado de flacura en que se encuentran las del nuestro.

Y lo mas singular es que los campos no pueden estar mejores segun el dicho de todos.

Sin embargo, es una estenuacion la que ataca á los animales, que no concluye hasta que se caen y se mueren.

En cuanto á las ovejas, no podemos decir otra cosa sino que las peonadas de las estancias no dan abasto en el trabajo de sacar el cuero á las que mueren.

Estamos pues, en una epidemia como nunca al hemos tenido.»

Metálico exportado—La cantidad llevada para Europa por el paquete *Lusitania*, asciende á la cantidad de 12.610 libras divididas en la siguiente forma:

Para Lóndres	10,000
Idem Burdeos	1,160
Idem Rio Janeiro	100
Idem Lisboa	50
Idem París	1,200

Recepcion—El 31 de Julio el emperador del Brasil recibió en audiencia solemne, al Sr. D. Higinio Uriarte, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay, en mision especial cerca del gobierno brasilero.

Despues de la recepcion, el representante paraguayo presentó à D. Pedro II el General D. Bernardino Caballero, ministro de Estado en el Paraguay, y el señor Iturburu, secretario de la legacion.

Przewodowski—Leemos en el *Diario, Official* de Rio Janeiro, del 29 de Julio:

«Corrió ayer la noticia de haber sido fusilado en la República Argentina, el capitan teniente de la armada nacional Przewodowski.

A tal respecto nada consta oficialmente, y las comunicaciones anteriores no permiten creer en violencia alguna autorizada por el gobierno argentino, quien en términos moderados reclama el castigo del comandante de la flotilla.

Las providencias tomadas por el gobierno imperial, antes de cualquier reclamacion, fueron aplaudidas en las márgenes del Rio de la Plata, como prueba de los sentimientos pacíficos y justos del mismo gobierno.

La noticia, pues, cuyo orígen se ignora no puede ser acreditada, ó viene desfigurada.»

Arribo—Con procedencia del Paraguay, llegó á Rio Janeiro, el gefe de la escuadra Alvim' baron de Iguatemy.

Un dato curioso—Durante el mes de Julio ppdo. se han abierto en la ciudad de Montevideo ciento cinco establecimientos públicos, á saber:

Almacen por mayor 1, idem al menudeo 8, Barraca de frutos del pais 1, bodegones 10, id con billares 1, casa de pianos 1, id de bailes 2, id de ropa y muebles usados 1, carbonerias 5, carpinterias 11, carnicerias 2, café 1, id con billares 2, canasteria 1, colchoneria 1, cigarrerias 3, circo de caballitos 1, depósito de tabacos 1, escritorio de corretajes 1, id de comisiones 3, fideleria 1, fondas con billares 2, herrerias 3, Hotel 1, hojalateria 1, marmoleria 1, merceria 1, modista 1, panaderia 1, puestos de granos 4, id de frutos del pais 2, id de verdura 2, id de carne de cerdo 1, id de carnes y verdura 2, toneleria 1 zapaterias 5, barberias 3, billares 2, casa de remates 1, idem idem y 2, sastrerias 4, talabarteria 1, tiendas 6.

Una leccion de derecho constitucional al Dr. Alsina—Recomendamos al Dr. Alsina las líneas que en seguida insertamos:

El Dr. Alsina al proclamar Presidente y Vice de la República, lo hizo en nombre del *Soberano Congreso.*

—¿Qué empleo habrá hecho de sus años el Vice-Presidente de la República *doctor* Alsina, que no le ha dejado tiempo para consultar alguna de las innumerables obras que sobre derecho constitucional se han escrito?—Si hubiera ojeado alguna de ellas sabria que no hay otro soberano que el pueblo, y que los individuos que componen el personal de los poderes públicos, no ejercen el poder por derecho propio, sino por delegacion del pueblo.

Recomendamos al Dr. Alsina los siguientes párrafos del tratado de derecho constitucional del Dr. Gonzalez, tomados del capítulo que tiene por título;—El Gobierno—Sus diferentes formas:

«Naturalmente, ningun gobierno es soberano; porque es un mero delegatario del poder del pueble y obra en representacion de él, que es el soberano. La soberania reside en el que delega; el delegatario es un mero agente suyo, que tiene que arreglarse á los términos del mandato que ha recibido. Es muy impropio dar el nombre de soberano al gobierno, en donde se ha seguido el procedimiento natural para constituirlo; *y lo es mas todavia darlo á alguno de los departamentos del gobierno—al legislativo para ejemplo, como impropiamente se lo dan algunos.*»

Un estudiante de primer año de latin.

Felicitaciones—A la circular telegráfica del Ministerio del Interior, comunicando á los Gobernadores de Provincia la inauguracion del cable se han recibido las siguientes contestaciones á mas de las que publicamos ayer:

Rioja, Agosto 6 de 1874.

He recibido el telégrama de VE. en que se me participa que el dia de ayer se ha inaugurado el telégrafo que liga la República al Brasil, Europa y América del Norte.

Retribuyendo á V. E. mis ardientes felicitaciones por tan plausible acontecimiento me es altamente satisfactorio reiterar mis consideraciones distinguidas.

R. Ocampo.
Gobernador.

San Luis, Agosto 6 de 1874.

Recibido telégrama de V. E. fecha de ayer referente á la inauguracion del telégrafo que une la República con el Brasil, Europa y América del Norte.

Cábeme el honor de felicitar al Gobierno de que V. E. forma parte por tan feliz acontecimiento que marcará época en los progresos del mundo,

Saluda á V. E.

Lindor Quiroga.
Gobernador

Este otro es del gobernador de Mendoza que liga la inauguracion de esta grandiosa obra, con el acontecimiento mas vergonzoso para un pais libre, cual es la proclamacion de Avellaneda y Acosta.

Que *honor* para el gobernador Civit.

Mendoza Agosto 7 de 1874.

Agradezco á V. E. las noticias que me comunica en sus telégramas fecha 5 y 6, de estar ya al habla con Europa y haberse hecho la proclamacion del Presidente y Vice-presidente de la República.

Son dos acontecimientos de suma importancia por lo que tengo el honor de felicitar á V. E. con todo entusiasmo.

Francisco Civit.
Gobernador.

El siguiente es del gobernador de Tucuman, en el que confirma una vez mas su carácter de *instrumento*, única condicion con que aceptó el gobierno.

Tucuman, Agosto 6 de 1874.

Este gobierno recibe complacido la nueva comunicada por V. E. de la inauguracion de la línea telegráfica que pondrá en comunicacion á todos los pueblos de la República con los centros de civilizacion y comercio del viejo mundo.

Este gobierno felícita al de la Nacion *bajo cuyos auspicios* se ha realizado esta obra que tan trascendentales consecuencias ha de producir para el comercio y la civilizacion de estas regiones.

Belisario Lopez.
Gobernador.

Casi ha dicho este señor gobernador que el cable sub-marino es obra esclusiva de Sarmiento y Avellaneda.

El «Rosales»—Las refacciones hechas á este buque que debe marchar á Patagones han costado la suma de mil novecientos treinta pesos fuertes, que le han sido pagados á D. R. Terrasa.

Regalo—El Presidente de la República regaló ayer al Duque de Génova una coleccion de libros de la Biblioteca Nacional, contándose entre ellos varias de las memorias presentadas al Congreso.

Un ministro activo—Antes de ayer por la mañana, antes que el Congreso de línea consumase el atentado de proclamar al Dr. Avellaneda para Presidente inconstitucional y á D. Mariano para Vice, ya el Ministro del Interior que se prepara á ser Senador por Tucuman, dirijia telégramas á los Gobernadores de las Provincias anunciando este nuevo crímen contra los derechos del pueblo argentino.

Hasta ayer habia recibido contestacion de los Gobernadores de Santiago del Estero y Santa Fé.

Es mucha la habilidad del Ministro Frias para descender como el gato.

Inmediatamente de dejar la cartera, el Dr. Avellaneda lo nombrará Senador al Congreso por la Provincia de Tucuman.

Mercado propuesto—Se han presentado á la Municipalidad los señores W. Elliot y D. Thomas Robinson, solicitando el permiso necesario para establecer un mercado público bajo las bases siguientes:

El mercado se construirá con los mejores materiales, con techo de fierro y de vidrio y una fuente en el centro.

El edificio será construido por cuenta de los proponentes calculando su valor aproximativo á cerca de dos millones de pesos m|c.

El sitio designado para este mercado esta comprendido entre el Paseo de Julio y el Ferro-Carril del Norte y las calles de Cuyo y Corrientes, teniendo el edificio mas ó menos ciento veinte metros de largo por once y medio de ancho.

La municipalidad concederá á la empresa el uso del terreno por el termino de veinte y cinco años, contándose este plazo desde la fecha de su apertura al público y terminado el plazo todo el edificio quedará para la municipalidad sin indemnizacíon ninguna.

Durante los veinte y cinco años, esta empresa tendrá los mismos privilejios concedidos por la municipalidad á otras empresas de mercados públicos.

Todo el edificio tendrá al interior y esterior gas y aguas corrientes.

Nombramiento—Por el Ministerio del Interior se ha espedido ayer un decreto nombrando encargados de estafetas de correos á los señores: don Pedro Alvarez para Lules, don Eudoro Robles para Jasnahylla, don Juan Pedro Escobar para la Concepcion, don Francisco Etchenique para Chieligasta, don Demetrio Cáceres para la Villa de Mercedes, don José Toscano para la de Santa Ana, don Luis Calderon para la de Leales y don José Barrera para la de Colalao de Francas.

Todas estas estafetas están en la campaña de la Província de Tucuman.

Gran lunch—El duque de Génova fué obsequiado ayer en los salones de Colon, por la colonia italiana, con un gran lunch.

Habia allí cerca de ochocientas personas reinando la mayor animacion y contento en todos los presentes.

Criminal aprehendido—Un telégrama venido por telégrafo de Rio Grande dá la noticia de haberse aprehendido al peon de q' dimos cuenta dias pasados que habia robado 19000 patacones á la compañia salteña de Montevideo.

Inmigrantes—En el vapor «Europa» han venido á nuestro puerto quinientos ochenta y seis inmigrantes,

Adquisicion de edificios—La comision encargada de la construccion del «Parque 3 de Febrero» ha sido autorizada por el gobierno nacional, para comprar los edificios construidos en Palermo para que sirviesen de asilo de inmigrantes durante la epidemia del *cólera.*

Ferro carril á Tucuman—Publicamos en seguida el telégrama del empresario del ferro carril á Tucuman dirigido al Presidente de la República y que fué leido por este durante la fiesta de la inauguracion del cable sub-marino.

Divisadero Agosto 4 de 1874.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Hoy llegó máquina kilómetro 140. Fuí de la primera seccion marchando al Norte.

Felicito á V. E. en este dia.

La primera seccion podré inaugurarse á fines del presente mes.

J. Telferoes

Otro tramway—La empresa del tramway Nacional va á establecer una línea entre la plaza 6 de Junio y el Cementerio del Sud, por las calles de Montevideo, Zeballos, Libertad y Salta.

Consejo militar—Hoy debe reunirse el Consejo de guerra para juzgar á los soldados del 7° de línea Ramirez y Sosa por el delito de desercion el primero y á Sosa acusado de haberle facilitado la fuga del cuartel del Retiro.

El defensor de Ramirez es el teniente Dávila y del otro el capitan Figueroa.

Los dos oficiales son del mismo cuerpo.

Muerte misteriosa—En la calle Defensa cerca del paraje llamado los *cuatro vientos* ha sido encontrado ayer por la mañana el cadáver de un hombre, con cinco balazos.

En una mano tenia un gran revólver.

Debido á la *gran* actividad de nuestra autoridad se ignora el orígen de esta muerte. y quedará en el misterio.

Pertenece este punto á la sesion 20 de policia.

Tramway Nacional—Durante el mes de Julio ppdo. el movimiento de este tramway ha sido como sigue:

Línea á los Corrales: se hicieron 1170 viajes conduciendo 45,206 pasajeros.

Sirvieron cinco coches, servidos por cien caballos, recorriendo catorce mil cincuenta y ocho millas.

Línea al 11 de Setiembre: se hicieron 2040 viajes, conduciendo 27,991 pasajeros.

El servicio lo hicieron cinco coches con setenta y tres caballos, recorriendo diez mil cincuenta y siete millas.

Línea á las 5 Esquinas: hicieron 3027 viajes, conduciendo 50,649 pasajeros.

Este servicio hicieron siete coches con ciento seis caballos, recorriendo catorce mil setecientos diez y seis millas.

Escuelas en la Villa Occidental—El número de alumnas con que ha contado la escuela de niñas, establecida en la Villa Occidental (Chaco), en todo el trimestre último, es de *veinte y cinco*. Y el de alumnos con que ha contado la de varones, establecida en la misma localidad es de *cincuenta y uno*.

Estos datos son oficiales, pues los hemos tomado del Informe del Gobierno del territorio del Chaco, pasado al Gobierno Nacional.

Armamento del Brasil—El Cónsul Argentino en Lieja (Bélgica) ha pasado al Ministerio de Relaciones Esteriores un informe relativo á los armamentos comprados por el Brasil en aquella plaza, del que tomamos lo que sigue:

En 1873 compró 24,000 armas sistema perfeccionado.

En 1872 compró 15,000 fusiles Chassepot y 25,000 carabinas Comblain.

Segun este señor cónsul el Brasil posee 70,000 armas de cargar por la recámara y vá á comprar mas.

Venganzas de Echagüe—El impopular gobernador de Entre-Rios ha principiado á vengarse de sus enemigos políticos.

He aqui lo que dice el «Nacionalista» de Gualeguay.

El viérnes á las ocho de la noche fueron reducidos á prision, incomunicados y con centinela de vísta, los señores D. Juan Cruz Medina, Federico C. Gras, Ruperto Rubido y Luis Boghettini,

Ignoramos aun la causa de la prision de estos señores,

Será porque son partidarios del General Mitre.

Entre dichos señores, está el Sr. Medina presidente del Club Nacionalista, y el Sr. Gras Secretario del mismo.

Lasprisiones empiezan yá para los hombres que piensan libremente, y no se humillan á los mandones que qaieren ahogar la libertad con persecuciones y encarcelamientos.—La mazhorca encarnada en el partido en que está el poder, que esta matando las libertades públicas y pisoteando la constitucion, tiene tambien en Gualeguay numerosos sectarios,

Los hombres honrados é independientos deben pues cuidarse.

Despues daremos detalles, sobre las causas aparentes de la prision de estos Sres. pues aun lo ignoramos por estar incomunicados.

Asaltos en la calle—Antiyer, hácia las 12 de la noche, dos vascos franceses que salian de una fonda, situada en la calle de Corrientes, esquina de Libertad, fueron repentinamente agredidos por tres hombres armados.

Los vascos no tenian armas.

Se defendieron y lucharon, sin embargo.

Ambos resultaron heridos.

Uno de ellos presentaba tres puñaladas, y el otro dos.

Los criminales huyeron.

La autoridad no los capturó.

Se ignora la causa de la agresion.

Ejecucion de Conti—Ha llegado ya el comisario Rosendo con el piquete de vigilantes que bajo sus órdenes partió al Pergamino con el objeto de llevar á cabo la ejecucion del reo José Conti.

Esta tuvo lugar el dia designado.

Muchísima concurrencia acudió al lugar del suplicio.

Conti no titubeó un momento, se dirigió al cadalzo con paso firme y esperó la muerte con ánimo sereno.

Copiamos en seguida el acta oficial acerca de la ejecucion:

En el pueblo del Pergamino, siendo las 10 de la mañana del dia 4 de Agosto de 1874, por comision conferida del Poder Ejecutivo en 20 de Julio ppdo. el Sr. Juez de Paz D. Lorenzo Moreno acompañado del Sr. Comisario de Policia D. Daniel B. Rosende, comisionado tambien especial para este acto escoltados por un piquete del batallon «Guardia Provincial» al mando del oficial D. Fidel Leguizamon, salieron del Juzgado de Paz donde permanecia en capilla para ser fusilado el reo José Conti, conduciéndolo en direccion lugar que estaba dispuesto de antemano para su ejecucion.

Llegados allí, el comisaro ordenó al gefe de dicho piquete procediese á la ejecucion del reo José Conti, á cuyo efecto el comandante del piquete mandó todas las actas necesarias á dicho objeto, y despues de verificada una descarga sobre el reo y el correspondiente tiro de gracia y pareciendo que este habia quedado muerto, el señor Juez de Paz mandó al médico de policia, Dr. D. Joaquin Mendez allí presente, y á quien préviamente recibió juramento de declarar la verdad segun su saber y entender, que examinase el cadáver y declarase despues de un prolijo exámen, si estaba muerto ó nó: y habiendo así verificado y declarado que estaba muerto, el señor Juez de Paz dispuso se retirase la tropa y se recogiese el cadáver para ser sepultado, firmando la presente acta.

Lorenzo Moreno (hijo) Juez de Paz—*Daniel B. Rosende*—*Joaquin Mendez*, Medico.

El primer telégrama del Brasil—Publicamos en seguida el primer telégrama directo hecho desde Rio Janeiro por el telegrafo recientemente inaugurado.

Dice así:

Rio Janeiro, 7 de Agosto de 1874.

Al Dr. D. Andrés Lamas.

Me congratulo con V. E. por la realizacion del grande pensamiento que pone en contacto inmediato al Brasil y al Rio de la Plata con el resto del mundo.

Vizconde de Mauá

Telégramas de Montevideo—Agosto 7. Medio millon en Deuda Interna: 62 1|2 para fin del mes, 62 3|4 idem Setiembre. Fomento Territorial 33 para fin del mes.

Janeiro «Arinos» Génova «Carlota» Cardiff «Mercator» Paranaguá «Onmelanden» 500 barricas azúcar de Pernambuco á 26 1|2 y 25.

REVISTA DEL INTERIOR

San Luis

Algo se trama—La obra del dique—El crimen consumado—Si será cierto?—Reflexiones y presagios.

Julio 30

Segun la *Independencia*, los avellanedistas de San Luis se ajitan en conciliábulos misteriosos, haciendo venir hombres sospechosos, en lo que se vé una verdadera amenaza contra la actualidad de esa Provincia.

Es sabido que el gobierno actual de San Luis es un gobierno imparcial, recto y honrado. Pero esto no conviene á los partidarios del candidato oficial, los cuales dicen: *el que no está conmigo está contra mi*: pues tal es la política que tiene en perspectiva la República, con los hombres que se han impuesto á la situacion. Felizmente el gobierno de San Luis está advertido y vigila.

Del mismo diario tomamos la siguiente noticia respecto de una obra de gran importancia para la Capital de esta provincia; esta obra es el dique del *Potrero de los Funes*, destinada á proveer de agua corriente en abundancia para la bebida y la irrigacion á la ciudad de San Luis y sus inmediaciones:

«Continúa ajitándose la idea de llevar á cabo la construccion del dique en el Potrero de los Funes.

Parece que el Sr. Bertoli no omite por su parte todo género de consideraciones y que el gobierno por la suya corresponde debidamente al señor empresario.

«Esto no prueba sino que los dos se encuentran igualmente con deseos de realizar ese proyecto que envuelve en sí un porvenir grandioso para la provincia.

«Felicitamos al gobierno y al señor Bertoli por la manera como se conducen en este asunto, y abrigamos la esperaza de ver muy pronto al segundo recomenzando sus trabajos.»

En San Luis, como en toda la República ha causado una tan profunda como desagradable sensacion, la entrada al Congreso de los Diputados del fraude; hé aquí lo que la *Independencia* dice al respecto:

El crimen consumado—Por las noticias que á continuacion publicamos, se impondrán nuestros lectores del escándalo sin ejemplo que acaba de cometerse en la Cámara Nacional de Diputados sancionando la falsificacion y el fraude verificado por el ex-partido alsinista en las elecciones da Febrero—Es una nueva mancha conque el círculo alsino-avellaneda acaba de cubrirse y de que tarde ó temprano el pueblo argentino le ha de pedir cuenta.»

El mismo periódico trae la siguiente noticia que damos bajo su garantia:

Si será cierto?—Se susurra que se encuentran actualmente en Mendoza los Sres. Francisco y Felipe Saá, y segun creencias vienen llamados por el Dr. Alsina, ¿para qué? no lo sabemos, pero se concibe.

Al gobierno toca estar alerta y no permitir que sea distraida la tranquilidad de que disfruta la provincia.

Respecto á la situacion de Buenos Aires la *Independencia* espresa los siguientes conceptos que transcribimos:

Alarmantes—Puede decirse que las noticias que nos traen los diarios de Buenos Aires son realmente alarmantes.

El Presidente de la República, el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina han colocado al país en estado tal, que ya no debemos aguardar nada del único poder que podia hacer justicia, cual es el Congreso, que segun aquella prensa va á aprobar los díplomas de los falsificadores de Febroro.

No puede ser mas terrible la situacion de la República; y nos asombra ver cómo las pasiones y la ambicion desmedida, conduce á los hombres á la destruccion completa de las instituciones del país.

Es inevitable un cataclismo, porque la liga alsina-avellaneda pisa ya el último escalon del crímen y solo un pueblo abyecto, puede mirar con indiferencia que tan groseramente se burlen de él.

Soberania, libertad, derecho, respeto al hogar y á la propiedad, todo ha concluido, con todo ha cargado el P. E. N.!

Que nos queda pues que hacer? ¿Qué camino tomar un pueblo que se vé así amenazado? Prepararse á la defensa para librarse de los asesinos que pretenden quitarle hasta la vida, es el camino único que le queda.

La gran Buenos Aires es en estos momentos teatro de sucesos que avergüenza decirlo, pero ese pueblo heróico que lucha titánicamente por salvarse y salvar á la República, ha de encontrar siempre en el interior á sus hermanos de causa.

Mendoza

Los frutos del mal árbol—Con la vara que midieres....—Banco Nacional—Don Ramon Gonzalez—Plantacion de árboles.

Julio 26.

El mal ejemplo cunde por todo con mas facilidad que el bueno. Despues que se comenzó escluyendo un juez, para poner otro, el ejemplo ha sido fecundo.

Todos quieren *escluir* ahora.

Al Gobierno mismo le han escluido á don Cárlos M. Videla de la Municipalidad. Este sin embargo se queja por su órgano «El Constitucional» á pesar del poco derecho que le asiste para ello, siendo él mismo el que dió el primer paso en ese camino.

El «Eco de los Andes» con este motivo, le hace á su cólega las siguientes reflexiones:

«Los que están arriba no deben olvidar que no siempre han de tener el látigo en la mano para hacer de él un uso arbitrario, pues que los flagelados pueden subir y con el ejemplo de sus predecesores pudieron ir mas allá, sino tuvieran mas cordura y patriotismo que ellos.

«Hay en Huaimallen una division entre los mismos que ayer se sentaban á saborear el comun banquate y hoy protestan del proceder de la fraccion que está arriba, como en tiempos no muy lejanos y de tristísima recordacion, se quejaba el pueblo del despojo arbitrario de sus derechos, siendo entonces el cólega el defensor ciego y audaz de actos que no habiau tenido ejemplo en nuestra historia política.

«Sírvale esto de norma para el porvenir, como tambien á los hombres del partido que sostiene, pues ya principian á recoger los frutos de su escuela, y lo que es mas sensible aun, lo recojen de sus mismos discípulos.

«Poco se han hecho esperar los resultados.»

Del «Eco de los Andes» tomamos las siguientes noticias locales:

Banco Nacional—Ha venido órden al presidente de la Comision en esta, para suspender los arreglos que se hacian para la instalacion de la sucursal.

D. Ramon Gonzalez—Llegó el Mártes de Buenos Aires despues de cerca de dos meses de ausencia.

Reciba nuestro saludo el redactor en gefe de este periódico.

Plantacion de árboles—Sigue con actividad la plantacion y replantacion de árboles en las calles y plazas de nuestra ciudad; pero es de sentir que no les pongan algo que los preserve de los animales al mismo tiempo que los plantan, pues hemos visto árboles recien puestos, roidos de los animales.

Ya que se trata de embellecer la ciudad, es preciso no olvidar que la calle de Loreto tiene el costado Norte sin árboles y los necesita como cualquiera otra.

San Juan

Progresos de esta Provincia — El ferro-carril trasandino se hace por los Patos—Nota del empresario Clarck—Palabras del «Pensamiento»—Tras cuernos palos.

Julio 26.

Esta provincia á pesar de las circunstancias dificiles porque atraviesa todo el pais, sigue progresando y desarrollándose admirablemente. Por todas partes se cultiva, se edifica, y se construyen escuelas y templos.

Indudablemente el ferro-carril trasandino se hará por los Patos.

Lo prueba una nota que el empresario señor Clarck ha dirigido al Gobierno de San Juan.

Héla aquí:

Valparaiso, 22 de Junio de 1874.

Juan E. Clarck empresario del ferro-carril de Buenos Aires á Mendoza y San Juan, y del trasandino á Chile á V. H. respectuosamente espongo:

Que habiendo celebrado con el Exmo. Gobierno Nacional, el contrato para la construccion de estas dos vias férreas, y estando próximo á marcharme á Europa con el objeto de organizar la compañia que deberá llevarlas á cabo, creo indispensable para conseguir y asegurar este fin en el mas breve tiempo, reunir cuantas garantias y concesiones sean posibles para ofrecer á los capitalistas el aliciente y el estímulo necesarios para suscribir el capital.

La garantía del 3 p. % acordada por ley de 5 de Noviembre de 1872, no es suficiente para asegurar el éxito de la negociacion y asi me lo hacen comprender los ajentes y corresponsales de Lóndres y Liverpool, con quienes he estado en comunicacion desde la escrituracion del contrato.

Comprendiéndolo asi tambien, habia tenido el propósito de solicitar oportunamente del H. Congreso Nacional y de las HH. Lejislaturas de las provincias por cuyos territorios estas vías deberán atravesar, concesiones de tierras útiles para la agricultura y para la ganaderia, como tambien la cooperacion de los auxilios que estuviesen en la facultad y disposicion de cada una prestar.

La circunstancia de haberse acordado concesiones liberales de tierras á empresas de menor magnitud é importancia que esta vía inter-oceánica, hacen necesario asegurar para ella iguales ó mayores privilejios, que la pongan á cubierto de toda objecion en Inglaterra. Por otra parte, el gran número de concesiones de ferro-carriles autorizados últimamente por el H. Congreso Nacional, cuyo importe reunido asciende á una suma considerable, ha hecho mas difícil la realizacion de empresas de esta clase en el mercado de Lóndres, y los capitalistas se retraen de aceptarlas si no van acompañadas de otras garantías que les ofrezcan mayores seguridades. Si se tiene presente ademas, que al mismo tiempo que de la República Argentina, llegan á Lóndres proyectos de ferro-carrilles de distintas partes del mundo, con garantías y otras concesiones importantes, y que una parte considerable de esas empresas quedan sin llevarse á cabo, á pesar de los términos liberales en que son concebidos, y de la responsabilidad de los Gobiernos y Estados que los patrocinan, se verá que se hace indispensable presentar desde el primer momento esta empresa con todas las seguridades posibles de éxito. Para conseguirlo, me creo obligado á ocurrir á V. H. en solicitud de terrenos y otras concesiones, que me comprometo á ofrecer como una mayor garantia del capital que se invierta en la construccion de las líneas, formando por consiguiente parte integrante de la empresa del ferro-carril.

En el interés de la misma empresa estará el poblar y colonizar los terrenos que se obtengan, para asegurar de este modo el mayor tráfico posible al ferro-carril, y no podrá ocultarse á V. H. el beneficio directo que reportaria á la provincia de San Juan, la introduccion de colonos ó inmigrantes, que hasta ohora á estado limitada al litoral de la República.

Cuando en el año de 1868 se inició el proyecto de ferro-carril trasandino por el Planchon, la H. Lejislatura de la provincia de Buenos Aires, que patrocinó calorosamente esa vía, y que poseia en propiedad estensos campos hábiles para el cultivo, presentó un proyecto de ley cuyo art. 3.° era testualmente como sigue: «En todo el trayecto que recorra dentro de los límites de la provincia, por terrenos del Estado se asignará como pertenencia en propiedad del ferro-carril una área de dos leguas á cada costado.»

En mérito de lo espuesto vengo á solicitar de V. H.

1° Cesion gratis de los terrenos necesarios para la construcion de la vía en un ancho de treinta metros en toda la estension que recorra dentro de los límites de la provincia como tambien los terrenos necesarios para estaciones, bodegas, galpones &, dentro y fuera de las poblaciones, y en las dimensiones indicadas en los planos levantados por el señor Elia.

2° El uso de los bosques para estraer de ellos el combustible y durmientes necesarios para la vía.

3° Derecho de construir una doble vía paralela con la principal, dentro de los terrenos que sean de propiedad de la empresa y cuando el aumento del tráfico así lo exija.

4° Cesion gratis en propiedad para la empresa de terrenos del Estado que sean útiles para el cultivo ó el pastoreo y en la proporcion que corresponda á una área de dos leguas á cada lado de la vía, por cada legua de estension, en los lugares mas próximos á la línea, poniendo á la empresa en posesion de ellos tan pronto como se entregue al servicio público la vía férrea de Villa de Mercedes á Mendoza.

5° Suscricion por parte del gobierno de la provincia, del mayor capital que estime conveniente, en bonos especiales del 8 p. % de interés y 2 p. % de amortizacion, que la empresa recibiria al 90 p. %, en las mismos plazos que se fijen á los demás accionistas para el pago de sus cuotas.

Es gracia H. H. S. S.

Juan E. Clark.

El *Pensamiento*, que por su elevacion marcha á la cabeza de la prensa de las provincias, dice algo de muy importanto que transcribimos, respecto á la situacion moral que atraviesa la república:

«Es verdaderamente digna y grande la actitud que ha asumido la prensa liberal é independiente de la República.

Comprende el peligro que amenaza al pueblo, y con su voz valiente y viril está haciéndolo conocer.

Combate con energia por salvar la palabra escrita por Dios, en la vida y estabilidad del hombre, por esa palabra que significa todo lo que los individuos desean,—la libertad.

Si cae vencida en esa lucha constante, donde mártires será tal vez preciso, para cimentar nuestra organizacion política, no ha de ser por mucho tiempo, porque la justicia y la libertad salen tarde ó temprano vencedoras.

No son personas las que tienen que discutirse, no son ideas ni nada.

Es solamente salvar, es decir, que el voto de los pueblos sepa prevalecer y no el sable ignorante de los procónsules, que quieren doblegar al mas fogoso de los pueblos de la América del Sud.

La ley debe levantarse sobre todas las cabezas ha dicho B. Mitre en su liberal programa y es lo único deseable y lo que la prensa independiente ó liberal desea.»

El diario avellanedista *Voz de Cuyo*, en el mismo dia que en Buenos Aires, asesinos salidos Dios sabe de dónde, asaltaban la casa del señor Lanús para asesinarlo, propalaba que en Buenos Aires habian atentado contra la vida de Avellaneda: lo que es una monstruosa falsedad.

No solo se asesina pues, al partido nacionalista, sino que se le calumnia! Los tigres devoran su presa, pero no la infaman. Solo la gente del candidato oficial, persigue, asesina y calumnia á sus adversarios. Evidentemente estamos bajo el influjo de una calamidad nacional, representada por esos hombres.

CORREO DEL PACIFICO

Chile.

Situacion política.—Proyecto para hacer la separacion de la Iglesia y el Estado.—Los Ferro-carriles trasandinos.—Cual es el mas corto y el mas conveniente—Aceptacion entre los Gobiernos Chileno y Argentino del arbitrage.—Nota del Ministro Ibañez sobre el particular.

Julio 21.

De Valparaiso y Santiago tenemos fechas hasta el 21. El estado político de Chile no ofrece novedad alguna. El Congreso Chileno se ocupaba de discutir tres cosas importantes: el código penal; la separacion de la Iglesia y del Estado y subvencion á los ferro-carriles trasandinos.

Respecto à la separacion de la Iglesia y del Estado, ya se ha espedido sobre este asunto la comision de la Cámara de Diputados, encargada de dictaminar; se ha espedido por un doble informe; hé aquí uno de ellos y el proyecto de ley presantado á la sancion de la cámara:

«Honorable Cámara:

Los infrascritos miembros de la comision de lejislacion y constitucion, á quienes no nos era dado esperar ponernos de acuerdo con nuestros honorables cólegas, acerca del informe en la mocion suscrita por sus señorias sobre reforma del artículo 6 ° de la constitucion y de los que con él se relacionan, nos vemos en la necesidad de esponer separadamente nuestro dictámen acerca de tan grave y delicada materia.

Sin detenernos en tales desenvolvimientos, que estimamos por ahora importunos, y respetando debidamente las opiniones manifestadas por los que no piensan como nosotros, los infrascritos creeriamos, no solo lastimar nuestras propias creencias, sino aun dejar de ser los fieles intérpretes de los deseos y de los intereses de la mayoria del pais, si acojiéramos la reforma de una de las mas preciadas disposiciones de nuestra carta fundamental, en la cual nos complacemos en mirar el testimonio solemne de la fé de nuestros padres y el voto mas ardiente del pueblo chileno.

Mas, por lo mismo que creemos en esta parte de acuerdo con los honorables autores de la mocion, que la libre y desembarazada manifestacion del sentimiento relijioso, esto es, del sentimiento católico de la mayoria de nuestros conciudadanos es una necesidad del pais, aceptamos con gusto como muy justa y como un homenage á los fueros de la conciencia, la supresion de todas las trabas con que gobiernos poco ilustrados acerca de sus derechos y de sus deberes ó malos apreciadores de las enseñanzas de la iglesia, han venido, desde siglos atras, estorbándola en su benéfica y civilizadora accion sobre los pueblos cristianos.

De acuerdo con estas ideas que fundaremos mas detenidamente en la discusion, y teniendo presente la ley de 27 de Julio de 1865, tenemos la honra de proponer á la honorable cámara el siguiente.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único.—Se declaran reformables el número 3 del artículo 39; los números 8, 13 y 14 del artículo 82, y los números 3 y 4 del artículo 104 de la constitucion del estado.

Santiago, 14 de Julio de 1874.

José Clemente Fabres.—José Bernardo Lira.

Diputado por Caupolican.»

La subvencion de los ferro-carriles trasandinos, los de Copiapó y Aconcagua, representados por los empresarios SS. Clark y San Roman, han ocupado mucho y diversamente tanto las cámaras como la prensa de Chile. Despues consagraremos una atencion especial á este asunto, por la importancia que él tiene para nuestro pais.

Por ahora nos limitaremos á decir que duda sobre la importancia relativa de los dos proyectos, no puede caber. Es claro que la comunicacion interoceánica debe establecerse por la línea mas corta; por la mas económica; por las mas directa y por la mas importante. Ahora bien, no hay mas que una línea que llene estas condiciones: esa línea es la que liga el Atlántico, por Buenos Aires, con el Pacífico por Santiago y Valparaiso. El solo enunciado de esta línea, basta para establecer su supremacia y preferencia mas completa. Pueden compararse los intereses, el movimiento que representan Copiapó, Calderas y el Rosario sobre el Paraná, con los que representan Buenos Aires, Santiago de Chile y Valparaiso? Además, esta última línea, es infinitamente mas corta. La primera arranca del paralelo 25 de latitud Sud, puerto de Caldera, para venir á rematar al paralelo 35, que es la desembocadura del Plata en el Atlántico.

A mas de la distancia del continente entre uno y otro mar, que es mas ancha en esa parte, hay que añadir una diferencia de diez grados de latitud, que representan trescientas leguas terrestres. Es decir, el ferro-carril interoceánico por Copiapó es 500 leguas mas largo que el ferro-carril que se establezca entre Buenos Aires y Valparaiso.

En otros términos, la línea por Copiapó tendrá para salir al Atlántico una estencion lo ménos de 900 leguas geográficas que recorrer, cuando la línea entre Buenos Aires y Valparaiso apenas presenta *una tercera* parte de esa distancia, esto es, 300 leguas mas ó ménos con corta diferencia. Esto es, 600 leguas de diferencia á favor del ferro-carril de Buenos Aires á Valparaiso y en contra del de Copiapó.

Aunque las mercaderias y los pasageros tuvieran que recorrer *devalde* esa diferencia de 600 leguas, ¿quien es aquel que prefiere perder su tiempo en recorrer la innecesidad, sobre todo habiendo una línea de dos tercios mas corta?

Añádase á esto la importancia de la poblacion, riqueza y movimiento mercantil que representan Buenos Aires, Cuyo, Santiago de Chile y Valparaiso, comparado con la importancia de Copiapó, la Rioja y el Rosario y se verá, que aun añadiendo Cordoba, la diferencia es inmensa, inconmensurable, á favor de la línea directa entre Buenos Aires y Valparaiso.

Solamente en paises como los nuestros, en donde hay tanta ignorancia de la geografia, tan poco buen sentido, ha podido ponerse en duda la importancia relativa de una y otra línea. Pero las mercaderias, los intereses, no admiten ni dudas ni chanzas en esta parte.

Solo puede haber una línea interoceánica, y es entre Buenos Aires y Valparaiso. Por cualquier otra parte será demasiado larga, dispendiosa y poco interesante, pues en ninguna otra línea se presentan poblaciones tan importantes que ligar como lo son Buenos Aires, Cuyo, Aconcagua, Santiago de Chile y Valparaiso.

Y es indispensable desidirse y hacer cuanto antes. Lo decimos para el gobierno de Chile, porque *nosotros*, ya hemos desidido. El Perú nos vá á ganar; ese pais va á establecer su comunicacion interoceánica primero que nosotros po el ferro-carril de la Oroya y el Marañon, y el Brasil y el Perú van á recojer antes que nadie, los frutos de esa comunicacion interoceánica tan buscada y deseada. Por la vía de la Oraya y el Amazonas, el Pacífico y el Atlántico podrian comunicarse en doce dias, entre la capital del Pará y Lima.

La nuestra, mediante un ferro-carril entre Buenos Aires y Valparaiso será mas corta; será solo de cuatro dias, y solo de tres, con una velocidad mas que ordinaria.

Pero lo repetimos; es preciso apresurarse; que no nos ganen nuestros dos rivales, el Perú, rival de Chile; y el Brasil, rival de los pueblos del Plata. Las trepidaciones del Congreso de Chile, son inconcebibles.

El arbitrage ó él arreglo amigable sobre los puntos de diferencia entre el Gobierno Argentino y el de Chile, ha sido aceptado oficialmente por este último Gobierno; hé aquí la nota oficial cambiada, de aceptacion:

»Al señor don Guillermo Blest Gana, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en las repúblicas del Plata é imperio del Brasil.

Número 178.—Santiago, mayo 26 de 1874.—Con la nota de V. S. de 5 del que rije, he recibido en cópia la que con fecha 27 de abril último dirijió á V. S. ese Sr. Ministro de Relaciones Esteriores en contestacion á la de esa legacion del 20 del mismo mes, referente á la proposicion del arbitraje que indiqué á V. S. en mi oficio del 27 de marzo.

Debo desde luego manifestar á V. S. que mi gobierno ha mirado con suma complacencia la disposicion manifestada por ese señor ministro de Relaciones Esteriores, tanto para proceder desde luego á someter á arbitraje la cuestion pendiente sobre límites, como para discutir, sin perjuicio del mismo arbitraje, cualquiera otra proposicion que por nuestra parte pudiera hacerse, tendente á zanjar esa cuestion por medio de una transaccion equitativa y amistosa.

Paso, pues, á dar á V. S. las instrucciones necesarias á fin de que cuanto antes tenga efecto uno ú otro de los propósitos indicados.

Como en la nota de ese señor ministro se deja á eleccion de mi gobierno el seguir tratando la cuestion, ó bien con el señor ministro plenipotenciario argentino en ésta, ó bien con el mismo señor ministro de relaciones esteriores, por conducto de V. S., me apresuro á significar á V. S. que preferimos este segundo medio por considerarlo mas fácil y espedito.

A mi juicio, las bases para el arbitraje están ya dadas por el señor ministro de relaciones esteriores de esa república en el oficio de que me ocupo, y no quedaria otra cosa por hacer que reducirlas á artículos dispositivos en la convencion que habria de celebrarse.

Con efecto, allí se designa cual es la materia del arbitrage, indicando como tal la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, que es tambien lo que ha sido objeto de la prolongada discusion habida y que el señor ministro declara ya por agotada, como antes lo habia declarado mi gobierno.

Determinada la materia, solo queda por determinar las facultades del árbitro y la persona ó autoridad á quien hubiera de confiarse este encargo.

En cuanto á lo primero, mi gobierno está en perfecto acuerdo con el de esa República en que el árbitro debe llamar la atencion en derecho estricto; ó como *árbitro juris*, segun la espresion vulgarmente usada para esta clase de nombramientos.

Las leyes á que en la decision debe el árbitro sujetarse no pueden ser otras sino las siguientes:

1 ° El tratado de 1850, celebrado entre Chile y la República Argentina, cuyo artículo 39 establece que los límites de los respectivos territorios serán los que se reconocian como tales al tiempo de separarse de la dominacion española, en 1810.

2 ° Las leyes españolas de la época del coloniaje que determinaron esos límites y

3 ° Las prescripciones jenerales del derecho internacional destinadas á suplir los vacíos de la ley comun y á interpretarlas y esplicarlas en todo aquello que fuere deficiente.

El fallo pronunciado por el árbitro deberia considerarse como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, á cuyo cumplimiento y ejecucion se sujetarán las partes, sin acudir á otro recurso.

Considero que lo espuesto bastaria para constituir desde luego el arbitraje, dentro del cual podrian tambien comprenderse las incidencias del juicio y todo lo que con èl y con la cuestion pendiente hubiera de relacionarse.

En cuanto á la designacion de la persona ó autoridad para servir el cargo de árbitro, V. S. puede pedir á ese señor ministro que le indique las que considera mas aparentes, pues por nuestra parte estamos dispuestos à aceptar cualquiera, con tal que reuna las condiciones de imparcialidad y probidad que el caso requiere.

Desde luego puedo por mi parte indicar á V. S. ó bien alguna de las altas autoridades de la confederacion Suiza que por la analojia de sus instituciones con las nuestras, inspira toda confianza y simpatia, ó bien la corte suprema de los Estados Unidos de Norte América, ó el soberano de cualquiera otra nacion igualmente amiga de las dos repúblicas. En todo caso, V. S. consultará por telégrafo si acepta ó nó la persona que se le propone.

El señor ministro de relaciones esteriores de esa república, al terminar su nota, manifiesta á V. S. el deseo de que mi gobierno, por conducto de V. S. «le haga conocer los nuevos términos de una transaccion posible,» ya que fueron rechazados los que anteriormente habian sido propuestos, tanto por la legacion argentina, como por este ministerio.

Sobre este particular, mi gobierno está persuadido que los términos de la transaccion por él propuestos son los mas justos y equitativos, puesto que por ellos se establece una conveniente division de los territorios disputados. No estaria distante; sin embargo, de restrinjir en algo sus pretensiones con el objeto principal de buscar un límite natural de los dos paises en el territorio patagónico.

Me propongo todavia consultar este punto mas detenidamente, y en el próximo correo daré á V. S. mas detalladas é instrucciones.

En todo caso, considero que es urjente la constitucion del arbitraje, el cual, como ese señor Ministro lo reconoce, no puede impedir que continuemos tratando sobre las bases de una transaccion conveniente.

ADOLFO IBAÑEZ.

Sobre la situacion financiera, mercantil y mineral de Chile, daremos ámplios datos en el número próximo.

VARIEDADES

La revolucion de los Rieles en Chile

(A JUAN CLARK)

I

Dos grandes empresas preocuparán sin duda á los chilenos durante los cinco años veuideros de este rápido siglo que va acaba.

La empresa del ferro-carril de Melipilla, que es el complemento del ferro-carril de Valparaiso.

La empresa del ferro-carril trasandino, que es el completo de la obra valerosa—que ha reemplazado el vuelo del cóndor en los Andes,—del telégrafo del Plata, que en pocos dias mas será el telégrafo del mundo.

II

Pero estas empresas venideras no marcharán sin tropiezos ni zozobras, como no marcharon las que las han precedido. Es condicion de todo lo que la enfermiza humanidad ha acometido, desde Colon á Fulton, desde Volta á Huntington.

Pero aparte de esa ley humana, existen en Chile razones locales de tradicion y de carácter, que formarán barrera á ese género de progreso como á todos los progresos: á la locomotora como á la conciencia libre.

Y eso acontece especialmente respecto de las grandes obras confiadas al empuje del vapor en nuestro suelo, porque la revolucion que hemos llamado de los rieles no ha completado todavía su periodo sideral en torno de nuestro planeta. El astro de fuego ha hecho apénas la mitad de su camino, y ciertamente que recorre ya la segunda mitad con rara rapidéz.

Vamos á esplicarnos.

III

Chile no tuvo durante los dos primeros siglos del coloniaje sinó ásperos senderos de mulas cerriles. Pedro Valdivia no vino á la Nueva Estremadura trayendo en pos de su hueste un convoy de carros como los conquistadores de las llanuras del Plata, y hasta los potrillos que nacieron á los invasores de Chile en su marcha al sub, conducíanlos en *guandos* á hombro de indios.

Al contrario, hacia siglo y medio que la colonia estaba poblada, y todavía el francés Frezier maldecia los espesos espinales que obstruian los senderos de los cerros de Prado, cuyas puas desgarraban sus vestidos y laceraban su rostro. Ese era el único camino entre Santiago y el *puerto de Santiago* como se llamaba vulgarmente á Valparaiso, por que Santiago en esos años era Chile.

IV

Pero ocurrióse un dia, allá á los postreros del pasado siglo, á un hombre eminente, personificacion viva de todos los progresos que heredamos de la madre pátria, el sustituir los caminos de arrieros por carreteras públicas, y púsose en el acto á la obra.

Ese hombre fué don Ambrosio O'Higgins, el que habia construido el primer camino de las casuchas de Santiago á Mendoza, via Uspallata, y el cual, si hubiera vivido medio siglo mas de lo que le cupó en suerte, habria ejecutado por ese mismo trazo el ferro-carril de los Andes.

O'Higgins fué en Chile el gran iniciador de las carreteras en reemplazo de las vias de mulas. Fué el primer impulso de la revolucion de los caminos públicos que ha precedido á la cruzada de los ferro-carriles.

Por esto en su época se le tuvo por visionario.

Todos, el pueblo, el cabildo de Santiago, la Real Audiencia se opusieron con representaciones y cuerpos de autos á su temerario proyecto, y cuando los vecinos de la buena y beata ciudad veian desde su ventana pasar al viejo capitan general en la tosca carroza tirada por cuatro robustas mulas, en que le encontró inspeccionando sus trabajos de la cuesta el ilustre Vancouver, sacudian aquellos la cabeza con una melancólica que queria decir únicamente:—*El señor Presidente está loco*;

V.

Pero se hizo la obra en el espacio de seis años; las carretas comenzaron á llegar á Santiago en ocho dias; el flete bajo á la mitad de la tarifa antigua, y entonces principió á operarse lentamente pero con paso seguro la revolucion que hemos llamado de las carreteras.

Veinte años mas tarde, lo que comenzaba á parecer una locura era que existiesen todavia en el pais caminos en que solo podian desfilar una en pos de otra las recuas de acémilas, cargadas de costales de trigo ó de lios de charqui. Otros veinte años habian trascurrido; y la revolucion era ya completa. El presupuesto de la nacion contenia permanentemente un item de doscientos á trescientos mil pesos que debia gastarse esclusivamente en carreteras públicas. El congreso no votaba un solo centavo para los arrieros.

VI.

Así, en el espacio de cuarenta años, verificóse el primer gran movimiento de la gruesa locomocion en nuestro pais.

Y completada esta, nació de sus propias entrañas y por un impulso lógico la nueva trasformacion que hoy se halla á medio camino, pero que marcha, marcha, marcha, y al fin trepará los Andes y descenderá á las llanuras y llegará al Plata y pasará mas allá, y con los siglos dará la vuelta por contorno del inconmensurable y desgarrado continente en que hoy vivimos.

VII.

La historia de ese alumbramiento es conocida de todos. Hubo no solo protestas contra el estudio y la ejecucion del camino de fierro de Santiago á Valparaiso, sino que hubo lucha. Nada ménos ocurrió que el dia en que se colocó la primera piedra en el Baron, el 1 ° de Octubre de 1852, un osado sargento intentó, á nombre de un partido, sorprender á los iniciadores en el banquete de las primeras alegrias y de las primeras faenas. La trajedia del sargento Oyarzun y de su hijo es un episodio peculiar de la historia de Valparaiso. La oposicion del Senado es otro episodio caracteristico de la historia nacional.

Despues de las resistencias vinieron las vacilaciones, las desconfianzas, el desmayo de las tempranas energias. Primero se suspendió la obra. Despues se la abandonó por otro rumbo. Otra vez volvió á arrimarse á las laderas la pala y la barreta, y se emprendió otros estudios, se buscó otra direccion, y hubo una larga trégua que duró años de polémicas, de recriminaciones, de absurdos, es decir, de esterilidad.

VIII.

Entre tanto, la idea caminaba. La revolucion de los rieles avanzaba dia por dia un metro, diez metros, doscientos metros, en el terreno desde el Pacífico á los Andes, ganaba diez, cien, mil convicciones en las ciudades y en la campaña. Horadó primero el vapor la Punta Gorda, despues el Centinela, despues las cumbres del Tabon, y llegó así á los valles mediterráneos. Cuatro años estuvo detenida en un simple portezuelo, pero al fin el portezuelo le dió paso, y un dia, de gloriosa memoria, la locomotora penetró por las calles de la ciudad mas conventual de la América del Sur, imitando al trueno en sus bramidos y remedando al rayo en su velocidad.

Ese dia no lo olvidará Santiago.

Los nietos de los mismos incrédulos pobladores que veian pasar al presidente O'Higgins y le saludaban con irónico respeto, arrojaban ahora al viento sus sombreros, dando la bienvenida al gran triunfador del siglo.

Los rieles, aliados del vapor, habian ganado su primera gran batalla contra el empecinamiento y la rutina, esta montaña de basura, en la cual no es posible abrir túneles porque sus paredes se desmoronan en todas direcciones.

IX.

Otro ejemplo:

Un escritor que llegaba del destierro y que creyó un momento que la literatura y la industria podian engarzarse por el brazo en este pais vírjen, con la misma naturalidad y el mismo amor con que vemos asidas una á otra dos bellas y jentiles hermanas en las avenidas de la Alameda, montó una tarde á caballo, por el año de 1863, cuando el ferro-carril de Valparaiso llegaba á las puertas de la capital, y despues de un galope de dos dias, escribió de otro galope una memoria para probar que el ferro-carril urbano era el complemento natural de la red esterior de vias férreas que iba á tener por centro el valle del Mapocho, y la sometió, dedicándole afectuosamente, al intendente de la provincia en esa época.

Aquel majistrado era hombre de corazon y de progreso, pero era uno de aquellos espíritus tenaces á quienes la revolucion lenta de la locomocion del siglo no habia convencido todavia, y volvió las espaldas á la idea. Aceptóla, empero, un espíritu osado y quiso ponerla por obra instantáneamente. Pero siguieron los obstáculos, las resistencias, la incredulidad, y de tal índole eran aquellos, que hasta un empresario como don Enrique Meiggs se acobardó. Pagó en consecuencia siete años la multa de la mora, y á la postre juzgóse afortunado cuando vendió el privilejio por el precio de la multa.

Hoy, sin embargo, en medio del naufrajio jeneral de las empresas por acciones, el ferro-carril urbano es un gran triunfo.

Otra victoria de los rieles. Otra conviccion irresistible de los ánimos. La revolucion marcha á ser hecho.

X.

Pero no se crea que estas porfías, estas caidas, estas largas treguas de una campaña siempre abierta, son solo propias de nuestras raza y de nuestro clima.

Nó. Séanos permitido citar otro gran ejemplo, recordar otra gran batalla, glorificar una inmensa victoria del espíritu humano contra la materia inerte, contra el desierto incomensurablu, contra la cobarde ignorancia.

XI.

Existia hace quince años en la ciudad de Sacramento, capital del pais de los progresos portentosos, un humilde comerciante de loza llamado Huntingtong, quien se habia persuadido que mientras la locomotora no atravesase el corazon de la Sierra Nevada y de las montañas Rocallosas, California, su suelo adoptivo, seria un lejano y esclavizado tributario del moroso cabo de Hornos y del istmo de Panamá, en cuyo trásito todo vale el peso del oro.

Trabajando por esta idea, buscó Huntington cuatro asociados, hombres modestos, dos de ellos comerciantes en frutos del pais, y el quinto juez de la corte de Sacramento.

Con estos discípulos, el apóstol del gran ferro-carril del Pacifico comenzó su propaganda en 1856.

Al principio tuviéronle tambien por loco; pero el hombre de conviccion, no desmayó dentro del hombre de negocio. Cuando los cinco mercaderes de Sacramento emitieron los primeros bonos para hacer los estudios preliminares de la via, un banquero de San Francisco contestó á la circular, que estimaba demasiado el crédito de su casa para tomar una sola accion en tan disparatada empresa. Cuando se echaron en circulacion las primeras acciones efectivas, solo un minero de nevada compró un cupon de cien pesos.

XII.

Esto no obstante, Huntington y sus cuatro compañeros seguian adelante. Buscaron un injeniero barato, y éste encontró un paso por las gargantas de la Sierra Nevada, que desde Sacramento se divisa como una alba cortina hácia el oriente. Otro injeniero halló despues la solucion de la via por las breñas de las montañas Rocallosas, los Andes del continente del norte, y resuelto asi el problema su teoria, Huntington fuése á Washington, obtuvo el privilegio, y con una capital que bastaba apenas para pagar 800 peones durante un año, los cinco asociados de Sacramento emprendieron en 1861, en medio de la incredulidad jeneral, la obra mas atrevida y mas maravillosa del siglo.

Diez años mas tarde el ferro carril Central, que recorre ochocientas millas por desiertos sin agua y atraviesa dos montañas que la nieve cubre con capas de sesenta piés de espesor, estaba terminado, y al rematar con dos clavos de oro las dos estremidades de su último riel, todos los habitantes de la América del Norte, entre los dos océanos, se descubrian la frente y saludaban el grande hecho.

El «loco Huntington» habia tenido razon en la Sierra Nevada en 1870, como el «loco Fulton» la habia tenido en 1814 en el rio Hudson.

Huntington, que en su juventud habia sido un leñador en Conecticut, como Lincoln lo fuera en el Illinois, es hoy dia enumerado entre los bien hechores de la humanidad, y de seguro está ya elejido en su aldea natal y en la capital de California el sitio en que su efije recordará su inmenso éxito.

A su vez, el *Gran Central* es el mas lucrativo, el mas acreditado de todos los ferro-carriles americanos, y los bonos del pacto de los cinco locos de Sacramento, que recuerda el de los tres de Panamá, se cotizan en los mercados de Europa al mismo precio que las obligaciones de la nacion americana.

XIII.

Hoy dia la revolucion de los rieles está, pues, completamente consumada en los Estados Unidos. Por eso este pais tiene 75 mil millas de ferro-carriles, es decir, otro tanto de lo que posee el resto del mundo. Por eso no se abren allí mas canteras ni se labran mas canales. Los americanos hacen ferro-carriles para llevar las cartas de un departamento á otro en las casas de correos de sus ciudades, y los construyen se sus colosales hoteles hasta para llevar la ropa sucia de los pasageros á la lavanderia del establecimiento....

XVI.

Y bien!

El jénio del progreso, calzado de acero y llevando en su mano la antorcha que rompe y alumbra los túneles, ¿se quedará entre nosotros detenido delante del portezuelo de Ibacache, ó delante de la cumbre andina, que es tres veces menor que el túnel del Monte Cenis?

No lo creemos.

XV.

Hace solo una semana se juntaban en el banco de un respetable negociante de Santiago, cinco veces superior al costo de la via de Melipilla y veinte veces mayor que el capital con que Huntington y sus cuatro compañeros entablaron las faenas del *Gran Central* del Pacífico.

Desde este dia, y cuando por unanimidad acordaron esos cinco capitalistas emprender, si era preciso por su sola cuenta, los estudios de la nueva via, es ésta para nosotros un hecho consumado.

XIV.

Respecto de los Andes nuestra conviccion es mucho mas fuerte, por lo mismo que la empresa es mas grandiosa. Y vamos á dar de ella una prueba irresistible de conviccion universal.

Desde hace tres años, un jóven chileno que á la fé del corazon úne el inquebrantable teson de la voluntad, apenas hubo terminado la línea eléctrica de Santiago á Buenos Aires, púsose á la tarea de domar los Andes y hacerlos desaparecer entre dos pueblos hermanos como barrera, para convertirlos en un yunque comun de prosperidad y de trabajo. Buscó desde luego la solucion en el Plata, y despues de dificultades al parecer insuperables obtuvo, como el mercader de Sacramento, una concesion y una garantia, es decir, la base indispensable del crédito y del capital.

¿No es esto ya una prueba evidente de que la obra, no solo es posible, sino conveniente y necesaria, puesto que es aceptada plenamente por la opinion de un pueblo y por el voto unánime de sus legisladores?

Y bien. En este estado de cosas, que era ya por sí solo una solucion, aparece otro empresario, que propone nuevos estudios y una nueva via á traves de los Andes. Y el congreso argentino vuelve á dictar otra ley, aceptando esa nueva probabilidad, reconociendo, bajo bases iguales, esa doble iniciativa.

¿Qué prueba esto, volvemos á decir, sino que el ferro carril trasandino es ya un progreso de tal modo realizado, que, cuando habia parecido un sueño encontrar un contratista ya se presentan dos, que se disputan la codiciada preferencia?

El doble proyecto Clark—San Roman, no es, en consecuencia, sino la última evolucion del gran movimiento universal que hemos señalado como característico del siglo, con referencia á la locomocion humana, y que hémos llamado, respecto de Chile, la revolucion de los rieles.» Adelante entonces!

La suerte del ferro-carril de Melipilla ha ganado ya la batalla de la conviccion del pueblo y de la prensa, y el secreto de su ejecucion está solo en el cofre de cuatro ó cinco vecinos de Santiago, de quienes el estado no será un rival sino un gran cooperador, un convencido y enérgico empresario.

El ferro-carril de los Andes, mas feliz todavia, ha asegurado el concurso de dos pueblos, y su suerte depende solo de un voto, ó mas bien, de una discusion del Senado de Chile.

XVII.

Que el congreso de nuestra patria vote, por tanto, otra vez en la sesion de un dia un subsidio de cien mil pesos, como el que acaba de otorgar á la Compañia Nacional de Vapores del Pacífico, y como la que otorgó, hace cinco años, á la línea de Magallanes, y no precisamente como una subvencion, sino como una prima al que primero ejecute la línea trasandina, sea por Uspallata, sea por Copiapó: Y ese dia el Congreso de Chile habrá merecido bien de la Nacion.

Los Legisladores habrán completado con su voto el último periodo de la «revolucion de los rieles,» que inició hace treinta años el ilustre Wheelwright, el primero de los hombres de la nueva era [despues de los héroes de espada] á quien el pueblo chileno agradecido se ocupa hoy dia con justicia de erigir una estátua.

Y á su turno los Andes suministrarán al granito del monumento que ha de consagrar la gloria, el éxito y la perseverancia del triunfador venidero de sus cumbres.

B. VICUÑA MACKENA.

CONVERSACION

La perversion de la juventud aumenta de dia en dia.

Ya no se casa nadie.

Las niñas estan dadas á Satanás.

Es cierto que las mujeres se entregan con mas frecuencia al diablo que á Dios.

Unicamente las viejas se convierten en beatas.

Y una beata deja de pertenecer al bello sexo.

Y cuando la mujer deja de ser bello sexo es mas bien presa del diablo que de Dios.

***

Empecó á hablar de la perversion de los jóvenes y de la escasez de casamientos.

Hay epidemia de indiferentismo.

La juventud anda escamada.

El lujo siempre creciente y siempre en aumento tiene la culpa de todo.

Hoy antes de casarse es preciso dar balance al capital, inventariarlo y echar cuentas.

Y las cuentas muchas veces se hacen sin contar con la huéspeda.

Los jóvenes no quieren echar el anzuelo.

Ellas picarian de buena gana pero no se presenta el cebo.

Que tiempos hemos alcanzado!

***

Una jóven se ha suicidado por amor.

El caso es raro, pero es verídico.

Voy á contar su historia.

Historia triste porque termina con su cadáver.

Luisa era una jóven decente....hasta cierto punto.

Voluble mariposa se habia posado en muchas flores dejando en ellas el polvo de sus matizadas álas.

Vivia con el dia como las mujeres pródigas de vida, exhuberantes de pasion y de sentimiento.

Desde una modesta habitacion subió á un lujoso carruage.

Tuvo criados, galas, ricos trajes.

La historia en fin de muchas Evas.

Rompió ricos vestidos de seda y tuvo muchas envidiosas.

Se aturdió en paseos, teatros y bailes.

Tuvo desengaños á montones y llegó un dia que tuvo que vender sus joyas y sus vestidos para pagar sus deudas.

Se admiró de verse sin nada habiendo tenido tanto.

Creia solo en el tiempo presente sin pensar en el futuro y derrochaba lo único que tenia, la belleza.

Poco tiempo bastó para hacerla marchitar.

Tosió, perdió la voz, pero no tuvo compasion de su juventud.

De tantos amigos que tenia no podia contar con ninguno.

Cada sensacion, cada esceso la robaba un año de vida, pero la juventud no cuenta los año sa aun para gastarlos.

***

Llegó un dia en que sintió el amor.

Amor verdadero, amor puro, amor del alma.

La vergüenza de su vida pasada coloreó su marchito semblante.

Lágrimas de arrepentimiento escaldaron sus mejillas.

Un dolor punzante abreviaba su vida.

El hombre á quien amaba la despreció por infame.

Ella creia rejenerarse por el amor, y el amor la mataba.

Ella que á tantos habia despreciado, se vio desdeñada á su vez.

Por su perdida pureza, por su inocencia primitiva, habria dado cien vidas, si pudiesen poseerse cien existencias.

Nueva Magdalena arrepentida, se postró de hinojos, suplicó y siempre en vano.

Desesperada, loca de dolor, atentó á lo mas sagrado, á su existencia.

Murió sin ser llorada, en el rincon oscuro de un hospital y su cuerpo sirvió de estudio en el anfiteatro de la escuela de medicina.

La aficion á los placeres, el lujo que hoy corroe á todas las clases de la sociedad, el orgullo, el afan inmoderado de figurar causaron su muerte y cuando quiso borrar con el amor sus faltas y sus errores, comprendió desesperada que el mundo no perdona y dobló su gentil cabeza y se secó la flor.

***

Dirán mis lectores que eso es muy comun, que es la historia diaria de esas mujeres que vemos brillar cual fugaces meteoros, que eso debia suceder y que no hay porque admirarse del desenlace.

Pobres mujeres, cuya causa de perdicion no son ellas mismas, ni los vicios que aparentan tener.

Desgraciadas mujeres, hipócritas del vicio!

El hombre, y solo el hombre, son la causa del triste desenlace de tantas historias parecidas á la que acabamos de bosquejar.

***

La mujer es crédula por naturaleza.

Comprende muchas veces que es engañada y quiere hacerse la ilusion de que es verdad cuanto la seduce y la conmueve.

La mayor parte de las mujeres son idealistas.

Casi todos los hombres son materialistas.

La mujer ama por el placer de ser amada.

El hombre por la satisfaccion de poseer, por egoismo.

Y cuando caé vencida una mujer enamorada, el hombre se regocija y desprecia á la mujer que le ha sacrificado cuanto tiene y cuanto posee.

***

Siempre he creido que ellos son peores que ellas.

Mas elevados sentimientos, mas abnegacion se encuentra en la mujer que en el hombre.

Niña, mujer y anciana, no vacila un momento en sacrificarse.

Martir siempre, jamás dueña absoluta, su mision es amor, su relijion cariño.

El hombre en todas edades, en todas las situaciones, puro orgullo y rudeza.

La mujer sentimiento, pasion.

***

Basta de filosofias que nos harian caminar muy lejos.

Hoy repito que nadie se casa.

Apenas uno que otro inclina su cerviz al yugo matrimonial y eso á duras penas, á viva fuerza.

De seguro que esos matrimonios tienen por base el cálculo.

Cálculo seguro por parte del hombre, que es el ser calculador por escelencia.

Si la mujer calculase no se casaria nunca.

Y si pudiese sondear el corazon del hombre por mas enamorado que parezca, por mas rendido que aparente estar, es seguro que huiria horrorizada y no esclavisaria su vida como cándidamente suele hacerlo.

***

La vida de la mujer es una contínua agonia.

El hombre es libre, la mujer esclava.

Esclava de los padres cuendo niña, tiranizada por el esposo cuando casada, servidora humilde y resignada de los hijos cuando madre y jamás se agota el manantial de su dulzura, de sus padecimientos.

El hombre que goza, gasta, triunfa, entra y sale y vive y disfruta en completa libertad.

Amo y señor absoluto, su voluntad es su ley y su capricho el que impera.

Cuando á fuerza de dominar á una mujer, esta sobreescitada, con la imaginacion delirante, casi sin conciencia propia, rompe tan fuertes lazos y pierde su reputacion y caé en brazos de otro verdugo, el causante del mal, ruje de ira y descarga todo el peso de su furor sobre la pobre víctima á quien ha fallado un apoyo, que no ha tenido un consejero que la separe del abismo.

Todos los dicterios, todas las amenazas son para la pobre mujer, mas digna de compasion que de castigo.

***

El hombre que hace un culto del honor lo ha entregado al ser mas débil que existe.

El ha dictado la ley y es preciso que se cumpla sin detencion á considerar si la que debe observarla es capaz de sobrellevar tan gran peso y de asumir tamaña responsabilidad.

Pobres mujeres, tan mal comprendidas.

Felices los hombres que todo lo pueden!

***

Por mi parte me alegro mucho de haber nacido hombre.

Hay hombres que quisieran haber nacido mujeres pero esos no saben lo que se pescan.

Ser hombre es una ganga.

Ser mujer una desgracia irreparable.

Yo conocí una que decia con mucha frecuencia que hubiera preferido ser cola de perro antes que mujer.

Y cuando ella lo decia, sabido se lo tendria.

El hombre es verdad que se gana el sustento con el sudor de su rostro.

Todos los sudores de todos los hombres justos no valen una sola lágrima de una pobre mujer.

***

No puedo remediar el ser mas afecto á las mujeres que á los hombres.

Es una cosa mas fuerte que yo.

Hay quien me moteja y por mas reflexiones y por mas consejos que se me den, no flaqueo en mis convicciones.

Jamas he podido fijarme en una sola.

Las amo á todas por ser mujeres.

Soy en fin un filantrópico especial.

Cuando no se de que escribir y me encuentro apurado para ello, las dedico como hoy todos mis pensamientos, todos mis elogios y todas mis alabanzas.

En secreto diré que eso depende de la buena ó mala situacion en que respecto á ellas me encuentro.

Hoy estoy contento porque unos lábios de carmin me han mostrado su mas hechicera sonrisa y porque unos ojos negros me han lanzado uno de sus mas ardientes rayos.

Y ahí tienen ustedes esplicado, porque me toca hoy defenderlas y por ende anatematizar á los pícaros hombres en cuyo número tengo la desgracia de encontrarme.

Otro dia puede que sea otra cosa.

Hoy, por hoy, tengo las convicciones que acabo de consignar y las que estoy dispuesto á sostener en todos los terrenos, por lo ménos hasta que no cambie el estado de la atmósfera.

CAMPO NEUTRAL

A nuestros agentes D. Juan F. Poisson, Corrientes; D. Irineo Vega, San Luis; D. Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la brevedad posible, pues de lo contrario se suspenderá la remision de los diarios.

LA ADMINISTRACION.

Al Público

Sepan todos por el paesente, que en el asunto Vignol con otros por ante el tribunal de Comercio, retiro enérjicamente mi calidad de fiador abonado, porque he sido suspendido con falsos datos.

Y en este dia presento un escrito al efecto, al Juez de la causa.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1874.

Gervacio Sueldo.

2992-3p-a 8.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter»	Mártes y Sábados	á las 5 de la tarde.
«Saturno»	Miércoles y Viérnes	
«Silex	Domingos	

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno»	Domingos	á las 10 de a mañaña.
«Júpiter»	Juéves	
»Silex»	Miércoles	

Domingo

Para Gualeguay el vapor «General Garibaldi»

G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 7 de 1874

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues solo se anotó una venta de 12,000 ps. fts. al contado al 77 p. % no habiendo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaroa 100 acciones de este establecimiento, así:

Al contado 50 al 86 p. %.

Id id 50 al « «

conserbandose firme este precio.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron muy importantes, pero no animadas, habiendo 38,900 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 332,900 ps. fts. de la série A. de 2 % pe amortizocion trimestral, á precios algo mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,000	al 84 —
Id	id	10,000	al 83 ⅝
Id	id	3,000	al « «
Para el	8	10,000	al « «
Id	id	8,900	al « «
Id	15	20,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	31	10,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	5,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	20,000	al « ½
Id	id	10,000	al « ⅝
Id	id	10,000	al « «
Id	id	35,000	al « ½
Setbre.	30	10,000	al « ⅝
Dbre.	81	50,000	al 84 ½
Id	id	20,000	al « «

Despues de hora se realizeron 40,000 ps. fts. al 83 ½ p. % para fin del mes.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Agosto 7 de 1874.

Las transaccionez realizadas hoy ante buena concurrencia, dan resultado que sigue.

Notamos facilidad en los negocios, todo cuanto entra se vende en el acto.

Los cueros vanunos secos, y los lanares firmes. Se han realizado importantes ventas. Detalles:

Lanas

Segun su clase &, &, $ 74, 80, 83 @.

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones de entrefia se han vendido nelde $ 174 á 182 pesada.

Pieles lanares

Matadero 27 á 28 ½ ℗ ₱.

Campo 24 á 26 id id.

Mezclas 21 á 23 id id.

Una partida especias *consumo* de la Magdalena obtubo 28 ℗ ₱.

Cueros secos de potro.

Segun clasificacion $ 38 á 45 c. c.

Cerda

Mezcla segun su clase $ 153 á 162 @.

Grasa y sebo

Cond. de campo $ 42 á 43 ½ @.

Pisado id id 28 á 31 id.

Cereales

Mrigo, sin entrada, ni ventas.

Harina, seg. clase $ 48 á 52 @.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000

Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......

» Federico Wanklia, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vsta 6 p. %

Con 15 dias de aviso..... 9 »

A plazo fijo de 60 dias... 7 »

» » 30 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p. % anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

s que precisan remitir ó traer dinero de Euro L oeden obtener de la casa Matti en Lóndres, National Bank en Irlanda y de los otros hage es, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 ° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias 8 % de interés, 1 p % amortizacion y 1 p % de comicion.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p % interés—2 p % amortizaci y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 8 años 5 dias —8 p. % interés—1 p. % amortizacion y p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Seretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Juo—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio.

mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca

Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.

cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el

La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Sede Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En gl de Julio

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1 ° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2 ° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3. ° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4. ° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5 ° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6 ° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco....................	12 p. %
SE ABONA	
A plazo fijo de 60 dias para arriba..	8 p. %
En cuenta corriente..............	7 p. %
En caja de ahorros..............	6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Bnenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 31 de Julio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir............		17000000
Edificio del Banco.....		333228 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados........	8628541 49	
Adelantos y valores en cuenta corriente.......	5884 19	8634125 98
Varios deudores.......		178237 54
Existencia en caja en oro	2523846 65	
Id en notas	1762405 85	4286252 50
pfts.		30790144 46

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4898199 40	
De particulares en c.c.	720057 48	
Id á plazo fijo........	469769 47	
Caja de ahorros........	41401 35	
Judiciales..........	13016 76	6142444 46
Emision. Total de notas emitidas........		4647700
pfts.		30790144 46

Total de notas emitidas 4647700

Existencia en tesoreria. 1762405 85

En circulacion en el público.............. 2885294 15

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

JUAN ANCHORENA.

J. M. Gutierrez.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $

Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p. % anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . , . 0/0 al añ

A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 « «

Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será co nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de rédito á personas viajantes para su provision de fondos i El Banco vende y compr a jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo

Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Yen todas las ciudades principales de

INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p. %. A plazo fijo de 30 dias: 8 p. %. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p. % A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente r7 p. % anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencio

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Pa is, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN ---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde 1 ° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 6 p. %—Id id á plazo fijo 9 p. %.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. %

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

UENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p. % al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p. % al año.

De los depósitos á plazo fijo—

Dos meses 8 p. %

Tres id 9 p. %

Cuatro id 10 p. %

Buenos Aires, Julio 1 ° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

E. de las Carreras.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los punto ndcados.

Horas dedespacho: desde las 10 de la mañanas hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1 ° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

REUNION DE PRIMAVERA

Mártes 8 de Setiembre y Domingo 4 de Octubre de 1874—Programa de las carreras en el circo «Santa Teresa», en la estacion Lanús.

1 ª—CARRERA SOLICITADA

A las 12 1/2. Vuelta y media. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 1500$, premio 15000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Los mestizos tienen un recargo de 10 libras.

2 ª—CARRERA ARGENTINA

A la 1 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad en la República.

Entrada 1,000$, premio 10,000$.

Peso de los corredores 145 libras.

3 ª—CARRERA PROGRESO

A la 1.30 de la tarde. Una vuelta para todo calallo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 1,000$, premio 10,000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

4 ª—CARREBA VELOCIDAD

A las 2 de la tarde. Media vuelta. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 1,000$, premio 10,000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

5 ª—CARRERA BRITÁNICA DE SALTOS

A las 3 de la tarde. Dos vueltas, con 8 saltos de 1 metro de altura. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 500$, premio 5,000$.

Peso de los corredores 150 libras.

Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

6 ª—CARRERA SANTA TERESA

A las 3.30 de la tarde. Una y media vuelta. Para todo caballo, sin recargo de peso, esceptuando los caballos de sangre pura ganadores, que llevarán un recargo de 7 lbs.

Entrada 2,000$.

Premio para el 1 ° 15,000$; para el 2 ° 5,000$ incluyendo la entrada.

Peso de los corredores 140 libras.

7 ª—CARRERA NACIONAL

A las 4 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos.

Entrada 1,000$.

Premio 10,000$.

Peso de los corredores 145 libras.

8 ª—CARRERA CONSUELO

A las 4.30 de la tarde. Una vuelta.

Para caballos que no hayan ganado carrera en el dia.

Entrada 500 $.

Premio 5,000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Caballos mestizos y puros llevan un recargo de 10 libras.

NOTAS

Las entradas para correr en estas carreras servirán para pagar los premios.

Todo caballo mestizo que no haya ganado carreras en reuniones de Sociedad en el pais, llevará un recargo extra de 7 libras, y de 5 libras si fuese criollo.

El caballo mestizo que sea presentado como criollo perderá la carrera y su dueño pagará 5000 pesos de multa.

Inmediatamente despues de las carreras de Setiembre se publicará el programa de las de Octubre.

Se entiende que no estando anotados para correr tres caballos de distintos dueños, no habrá carrera.

Todas las diferencias que susciten serán resueltas por la Comision, cuyo fallo será inapelable.

En estas carreras será observado estrictamente el reglamento del «Jockey Club».

En todas estas carreras el caballo que llegare en segundo término salvará su entrada.

A solicitud de varios aficionados, la comision tuvo que agregar la *carrera solicitada*, que por esa razon figura con el número 1 ° en este programa, dejando por lo demás sin alteracion el que se habia dado anteriormente.

Desde el dia 27 de Agosto se dará cancha á todos los que hayan inscripto caballos para estas carreras.

Las entradas deben dirigirse bajo carta cerrada y acompañando su importe, al Secretario D. Juan Malcolm, Cangallo 105, hasta el dia 26 de Agosto de 1874 á las 7 de la noche, especificando si el caballo es puro, mestizo ó criollo, pelo, marca, nombre y traje del corredor. Estas cartas serán abiertas en el citado local y en presencia de los interesados. 2977-10p-a7

Avisos

Teneduria de libros Corrientes 68 (altos), se enseña la teneduria de libros en pocas lecciones, se enseña tambien la aritmética, la agrimensura y el idioma francés, se arreglan libros y cuentas; precios módicos. 2993-3p-a8

Mme. Laforgue Participa á las señoras de su relacion que acaba de recibir un gran surtido de artículos para medio estacion como tapados, manteletas, batitas sin mangas de gró, Scicillien, granadina, cachemir etc., gorras y sombreros de última novedad, Cuyo 130. 2996-6p-a8

Dalmiro Alsina

Ha trasladado su estudio de abogado, á la calle Perú 141, entre Potosi y Moreno. 3004-3p-a8

Buena gratificacion Se dará al que entregue dos anillos con brillanen la calle de Cuyo 19 1/2, dichos se perdieron en las calles San Martin y Parque, doblando por la de Florida basta Temple ó en el tramway á Belgrano. 3003-2p-a8

Juzgado de Paz De CHIVILCOY-- Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Santos Cabrera, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto Don José Mujica en representacion de Don Juan Astorga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.

3006-6p-a8 A. Castro.

El albacea de Da. Juana Cazon de Almeida, entregó al Hospital de Mujeres la limosna de doce mil quinientos pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.

Se ha mudado la merceria de la Corona Chacabuco 86, en la misma calle Chacabuco 79 oy esquina Potosí. —Peyrot. 2906-8p-a1

Piedras para pisos de hornos de panaderia, de superior calidad se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2923-5p-a2

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, para forrar cocinas y para frisos de zaguan, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2924-5p-a2

Una señora sin familia quiere hacerse cargo de la atencion de uno ó dos niños, para tratar de dos á cinco de la tarde, calle Santiago del Estero 280, en la misma casa se alquilan dos piezas para señores solos. 2867-15p-jl20

Juzgado de Paz DE LAS FLORES-- Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.

2679-30p-jl16 A. Cisneros.

200 por ciento de ganancia en seis meses—Se vende un terreno en Lujan, compuesto de 740 manzanas, local y tierra inmejorables, á quince cuadras de la plaza y de la estacion, con frente al ferro-carril del Oeste y aguada permanente, siendo lindado al Este por un arroyo que no se seca jamás. ¡¡Precio 1000 $ por manzana!!! Se vende por este ínfimo precio, porque el dueño quiere liquidar un negocio de compra de terrenos. Por mas informacion y pormenores ocúrrase al abajo firmado.

Eduardo Casey.

2909-10p-a1 ° San Martin 118.

La fonda calle de Rivadavia núm. 296, titulada Florencia Italiana Roma, ha sido vendida por Luis Barbieri á su sócio Pedro Maccio al cargo del cual quedan los débitos y créditos de la casa—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.

Luis Barbieri.

2938-3p-a4 Pedro Maccio.

Sal de Roca para purgar los caballos, las vacas y as ovejas, se vende en el corralon Belgrano, 2925-5p-a2

Tejas francesas y baldosas para techo, baldosas para piso, piedras para vereda y tierra romana en barriles de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2926-5p-a2

Ripias y fierro galvanizado para techo, alambre para cerco y listones para corral, duelas para cercos y jardines, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2927-5p-a2

Carbon de luz y de piedra, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2928-5p-a2

Guindo Nogal y roble de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2922-5p-a2

Composturas de armas antiguas y modernas, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2988-3p-a7

Manuel Naveira Escribano ha trasladado provisoriamente su escritorio á la calle de Bolivar núm. 35, oficina del escribano Raymond. 2963-3p-a5

Cocinera Con buenas recomendaciones, se necesita, Paraná 142. 2966-3p-a5

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Teneduria de libros Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191. 2608-30p-jl9

Vino especial de Mendoza, este rico vino de uvas se vende únicamente en el escritorio de Pader Hnos., Suipacha 46. 2899-6p-a1 °

Al público Se vende la muy antigua y acreditada Osteria del Sol; el dueño la vende por ausentarse del pais; para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia calle Libertad núms. 146 y 148. 2900-6p-a1 °

Testamentaria de D. Martin Goñi por mandato del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Martin Goñí; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, à estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Agosto 3 de 1874.

2964 30p a7 Miguel Repetto.

Se alquila Una casa con cinco piezas, cocina, algibe y demás oficinas, Cochabamba núm. 120. 2955-3p a5

Atencion! En el lindo pueblo de Belgrano, se vende la preciosa casa quinta calle Ituzaingó núm. 30 esquina Necochea; para verla ocurrir en la misma á cualquiera hora del dia. 9957-8p-a5

Coke! Coke! Coke! De la nueva fábrica de gas calle Defensa, calidad superior para cocinas y estufas, se entrega libre á domicilio; hay coke sólido para herrerias y máquinas á el mas mas bajo precio, tambien hay [brieze] coke muy menudo apropósito para hornos de ladrillos y cal. Ordenes se reciban en el escritorio calle de Victoria núm. 235, frente al teatro de la Victoria. 2882-30p-jl30

Compañia de navegacion á vapor «RIO DE LA PLATA», línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Goya» saldrá para la Asuncion y escalas el Mártes 11 del corriente. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Calle de Cuyo núm. 24. 2979-4p-a7.

Rifles Spencer Winchester, Chassepot y cartuchos, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2986-3p-a7

«Nueva Ignacia» Debiendo este buque hacerse á la vela el 10 del corriente, los que han ajustado pasage á abordo, deben apresurarse a pagar y á entregar sus pasaportes al capitan, hotel del Globo, calle 25 de Mayo. 2968-3p-a7

Casa baja Se alquila una hermosa compuesta de doce piezas grandes, tres patios, gas, aljibe y aguas corrientes, calle Chacabuco núm. 173 1/2, á cincó cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar Cuyo 188. 2969-5p-a7

José T. Baca Doctor en medicina, ha trasladado su estudio á la calle de Perú núm. 335. Horas de consulta de doce á dos de la tarde. 2975-3p-a7

Policias provinciales Machetes y sables para vigilantes á precios módicos, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2987 3p a7.

Crédito Público Nacional.—Se previene á los tenedores de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta y 2 1/2 p. % de Amortizacion que se cerrará el pago de la renta del presente trimestre el dia 8 del corriente, teniendo lugar la Amortizacion de los mismos el citado dia 8 á la una de la tarde.—Buenos Aires Agosto 6 de 1874.

El Tesorero.

Al comercio El almacen por mayor de comestibles y bebidas de José R. de Olaso, se mudó de la calle Rivadavia 141 á 147, á la misma calle núms. 323 y 325. 2976-3p-a7

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Sociedad Anónima de propietarios para la hijiene, se convoca á los Sres. accionistas para que se apersonen al salon de la Bolsa de Comercio el dia mártes 18 del corriente á las 3 de la tarde, á los efectos del art. 37 de los Estatutos. Se previene que los registros é informes estan á la disposicion de los señores accionistas en el escritorio San Martin 92.

2914-8p-a2 Angel Regondi, Gerente.

Se necesita una señora formal para el servicio de una señora, se le harán buenas propuestas, dirijirse calle de Rivadavia 835. 2943-9p-a4

Socio capitalista Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p. %. La crisis del momento no tiene infiuencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General. perm.-jl23

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

M. S. BAGLEY.

2995-15p-a8

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.

Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimíento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

Gran F. C. del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.

Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.

Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.

2548-30p-jl5 Escribano público.

Emilio Castro Boedo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si así no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

Herederos de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 2562-30p-jl5

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órde de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contand con buenos carruajes y caballos de propieda mansos y baquianos, para tratar en su admini tracion Piedras 77. *La Empresa.*

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

2766-30p-jl22 Escribano, secretario.

Nueva Cárcel Licitacion para vidrios—Se llama á propuestas para la provision de diez mil vidrios, mas ó menos, y su colocacion para las puertas y ventanas de los edificios de la Nueva Cárcel. Los interesados pasarán por el escritorio del arquitecto Sr. Bunge, Corrientes 88, para imponerse de los tamaños y otras condiciones y presentarán las propuestas en la oficina de la Comision Directiva, Pasage Argentino num. 35 altos, hasta el dia 14 del corriente mes de Agosto.

Licitacion para baldosas.—Se llama á propuestas para la provision de 10,000 baldosas para piso y 15,000 para techo. Los interesados presentarán sus propuestas con las muestras en la oficina de la Comision Directiva, Pasage Argentino núm. 35 altos, hasta el dia 14 del corriente mes de Agosto. 2982-7p-a7

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el mártes 25 del corriente, á las 2 p. m., rogándoles no dejen de concurrir á esta primera reunion, para no retardar el pago del Dividendo que se señale por el 1er. semestre del presente año—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
Cárlos Carvallo.
2960-3p-a5 Secretario.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874. Juan J. Isleño.

2662-30p-jl15 Juez de Paz.

Telégrafo Platino-Brasilero

A LOS ACCIONISTAS EN BUENOS AIRES

Los abajo firmados en su carácter de accionistas de la compañia telegráfica Platino-Brasilera con el objeto de uniformar ideas para la asamblea á que ha convocado el Directorio de aquella compañia, señalando el dia 30 del presente mes en la ciudad de Rio Janeiro invitan á los demás accionistas á conferenciar con dicho objeto para el dia 6 á la 1 de la tarde en el escritorio de la calle de la Piedad núm. 215.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.

Francisco Arias—C. Santa Maria—G. Nauts y Ca.—Hugo Bunge—Lamas y Ca.—Doroteo Garcia.
2961-3p-a5

Don J. E. C. Tucker

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Don J. E. C. Tucker para que comparezca ante el juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de diez dias á efecto de estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que le ha interpuesto D. Manuel Lezcano, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874. Joaquin Reynoso.

2937-6p-a4 Escribano Secretario, Perú 120.

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Jones, para que comparezca á este juzgado en el término de ocho dias á contar desde la fecha, á contestar la demanda entablada por D. Alfonso de Laferrére, por cobro de alquileres de la casa calle de Azcuénaga esquina Charcas, y entrega de las llaves de la espresada casa que ha desocupado y dejado cerrada; bajo apercibimiento que sino compareciere en el término señalado, el Juzgado procederá segun derecho—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.

Francisco Obarrio.
2946-8p-a4 Juez de Paz.

Federico Newman

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.

2823-6p-jl25 Federico Newman.

Herederos de D. Juan Recalde—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.

Juan E. Coronado.
2888-30p-jl30 Oficina Defensa 74.

Interesante A los agricultores, se ofrecen 27 1|3 cuadras de tierra, en medio de ferro-carriles, que tiene ya cuatro ó seis cuadras cuadradas plantadas de sauces. El terreno es exelente para pastos, pues nunca le faltan, para sembrar, para establecer una lecheria, una graseria, chancheria ó cualquier otra industria local. Se pide poco precio y se dá tiempo y condiciones ventajosas. El terreno está á una legua de la estacion de Moron y 12 cuadras de la estacion Bella-Vista del ferro-carril al Rosario, que vá á hacerse próximamente. Dista legua y media de San Martin, donde estará la estacion del ferro-carril á Campana. Su posicion al lado del camino real, cerca del puente y del molino de Morales, lo hace exelente para establecer un cultivo ó un negocio; en esta misma imprenta San Martin 144, dará razon. 2965-15p a5

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núm. 119 entre Florida y Maipú; esta se compone de una hermosa casa de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2990-6p-a7

BOTICA de la ESTRELLA

58--CHACABUCO--58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.

TESORO DE LA MUJER

Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.

LA CROIX

Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216

Botica de TEOFILO BANON Y Ca.

2494-60p-jl2

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas--Lunas para vidrieras y vidrios--Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SU PACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-jl1

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19

674-pm 114

La Tandilera Diligencias para Rauch, Tandil, Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca. Administracion Piedras 20 y 22—Desde el 1° de Agosto de 1874, las salidas serán como sigue: De Buenos Aires al Tandil, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29; del Tandil para Buenos Aires, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Para el Tandil por las Flores

Pasando por el Gualicho, Estancia de Huertas, Casa de negocio de Polero y Gonzalez, id de Sayago, casa de Manuel Haedo, Basavilbaso, Estancia de D. Cárlos Fernandez, Amparo de Vela Rauch, San Cayetano de Alzaga, Los Angeles de Santa Marina, Chapaléofú, Melo, Java, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 4, 14, 24; salida del Tandil, los dias 4, 14 y 24.

Para el Tandil por Rauch, de la estacion San Pedro

Pasando por San Pedro, Esquina de Elizalde, Da. Josefa Chaves, Esquina de Tabla, id de Ratto, Negras de Silva, La Victoria de Doyambehere, San Luciano de Rodriguez, Estancia de Roldan, Casa de Gastaca, Estancia de Casal, id de Génova, Casa de Balverde, id de Alicate, Estrella de Troncoso, Amparo de Vela, Pulperia de Elizalde, Rauch, San Cayetano, La Petrona, Los Angeles de Santa Marina, Chapaléofú, Melo, Jara, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 9, 19 y 29; salida del Tandil, los dias 9, 19 y 29.

Para los Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca

Sale de Buenos Aires, los dias 4 y 19; salida de Bahia Blanca para Buenos Aires, los dias 11 y 26.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados. Las encomiendas, equipajes y periódicos, se reciben la víspera de salida hasta las 4 de la tarde, correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche.

Empresarios.
S. Ochoa, P. Alarcon y Ca.

TIENDA A LA Ciudad de Londres

ESPECIALIDAD

De artículos de última moda

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

El lúnes 3 de Agosto y dias siguientes pondremos en venta un lindo surtido de mercancias recibidas á propósito para la media estacion, cuya lista damos en seguida:

150 Costumes ó vestidos Diamante riquísima clase y hechura de última moda á m|c. 1000.

100 Costumes ó vestidos alpaca perla lindos colores en m|c. 800.

300 id id Cachemirieme id id 350.

500 id id Primavera y sultane id id 290.

1500 id id de lana surtidos desde ps. m|c. 180 hasta 1000.

1200 Tapados y confecciones de cachemir todas formas, gustos de última moda desde m|c. 180 hasta m|c. 1500 $.

300 Vestes ó chaquetitas de paño de dama, artículos de última moda y especial á la Ciudad de Londres desde m|c. 150 hasta 400 $.

Un lindo surtido de géneros de media estacion.

Un surtido completo de cuellos y puños de hilo, golillas, camisolines, parure, corbatas y una infinidad de artículos de fantasia para señoras y señoritas.

Corsées rica clase, especial á la Ciudad de Lóndres.

Medias francesas, para señoras y niños.

Especialidad de poples de seda y fantasia para vestidos.

Especialidad en percales franceses colores firmes para vestidos.

Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.

Especialidad de géneros de algodon blancos.

Especialidad de géneros de hilo para uso de familia.

Especialidad de alemanesco de hilo para servilletas y manteles para mesa.

SEDERIAS

En este ramo uno de los mas importantes de la casa tenemos el surtido mas completo que se puede desear tanto en gros negros como de colores. Las mejores que se fabrican en Francia se encuentran á La Ciudad de Lóndres.

Especialidad de terciopelo negro de todas clases y un surtido completo de felpas de seda de mas de 25 tintas.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á Precio fijo.

2919-6p-a2

FIAMBRERIA PARISIENSE Y PORTEÑA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores en particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

A LOS PADRES DE FAMILIA

Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.

Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 210. Precios módicos. G.-30p-jl15

†

Sara Carman de Romero

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 7 DE AGOSTO DE 1874

Félix Romero esposo, Diego Carman padre, Domingo Sica y Regina Mendez de Sica padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á acompañar los restos de dicha finada hoy á las 4 de la tarde, de la calle de Cerrito núm. 18, favor que agradecerán.

3005-1p-a8

†

Francisco Martinez Alvarez de Arenales

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 26 DE JULIO DE 1874

Maria E. Cook esposa, Juana Antonia Alvarez de Arenales de Martinez madre, Antonio M. Alvarez de Arenales hermano, Corina Agrelo de Arenales hermana, hermana política y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de Monserrat, el dia sábado 8 de Agosto, á las 10 1|2 de la mañana, atencion que agradecerán eternamente.

2978-2p-a7

†

MARTIN DE NAZAR

[Q. E. P. D.]

Falleció el 29 de Julio de 1874

Da. Manuela S. de Nazar esposa, D. Benito Nazar y Da. Dorotea I. de Nazar padres, sus hermanos, Da. Saturnina M. de Sosa madre política, sus hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado q' por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el lúnes 10 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco; distencion á que quedarán siempre gratos. Se invita á los señores sacerdotes a aplicar la misa con asistencia al responso. El duelo se despedira de la puerta del templo.

2951-6p-a4

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Julio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1440	6820
250	2	1440	7618
250	2	1441	9046
1000	2	1441	8716
250	2	1441	2411
800	2	1442	1241
250	2	1442	5370
500	2	1443	2616
250	2	1443	1784
600	2	1444	1967
250	2	1444	1776
500	2	1445	1816
250	2	1445	4678
250	2	1446	8716
250	2	1446	9247
500	2	1447	3717
250	2	1447	4820
250	2	1448	0820
250	2	1448	6777
500	2	1449	8788
250	2	1449	5627
250	2	1449	3349
250	$ 3 m|c	1042	9220
250	3	1042	8313
250	3	1043	7677
500	3	1043	6666
250	3	1084	5414
700	3	1084	3211
250	3	1085	1231
900	3	1085	8794

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Junio se repartirán en el corriente mes de Agosto 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.
2944-6p-a4 La Administracion.

Dr. ALONSO

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos. Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria. Especialidad en enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2789-30p-jl23

PRIMERA CAMISERIA

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

ROPA BLANCA PARA HOMBRES

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE

72—RIVADAVIA—72

2676-30p-jl15

CERCO ESPECIAL DE Alambre Galvanizado Torcido

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente

POR

GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7ª Pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES:

Zemborain Hermanos.

Plaza Once y plaza Constitucion

2833-30p-jl26

BOTICA DEL PUEBLO Y DROGUERIA

187 Rivadavia 189

Este nuevo establecimiento de farmacia, anexo de la acreditada drogueria del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.

Las remedios especiales son garantidos legítimos—Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica, etc.

Todo introducido directamente y de las casas mas honorables.

A. MOINE.
2905-15p-a1 Farmacéutico.

B. MITRE Y VEDIA

REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO

AGENTES DE NEGOCIOS

RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:

Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.

Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.

Horas de oficina de 7 á las 5.

2811-30p-jl24

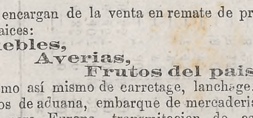

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.

Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.

Precio de la botella 25 $.

2739-30p-jl1g

A LA MANO DE ORO

TIENDA DE NOVEDADES

Cangallo 52--Esquina Reconquista

Para Señoras

Medias enteras de seda colores variados, medias hilo de Escocia, medias crudas y de algodon, pañuelos de valenciana, flores artificiales, accesorios para costura, camisas de seda y batista, guantes, manchones, boas, abrigos para teatro.

Para Caballeros

Paraguas, bastones, látigos, cepillos, pañuelos de mano guarda de color, chales, boas, corbatas del Phenix, camisetas de barelle, guantes de castor y cabritilla, anteojos de teatro.

Perfumeria

Crema de fresas para el cutis, blanco de perlas, pomada para los labios, purpurina, blanco de Sultana, blanco mate líquido, agua de Lubin para el tocador, veinte marcas diferentes de agua colonia, vilivert y saquitos perfumados para la ropa, agua para zahumar las habitaciones, pastillas y cinta para zahumar, agua para teñir los cabellos, agua de Laninda de Ambar y perfumada, tintura para la barba, jabon sierra Morena, jabon Lubin, jabon pompadour para la cara único en el género, agua florida, peines de todas clases, cepillos para dientes y uñas, aguas y polvos para limpiar la dentadura.

Artículos para regalos

Tinteros fantasia, floreros, adornos de mesa-cajas de guantes y pañuelos, cuero de Rusia, lamparitas, libros de misa, albums, abanicos y mil otros objetos de lujo.

PRECIOS REDUCIDOS

2850-10p-jl25

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

LICITACION A LOS Carpinteros y Albañiles

Esposicion y Féria de la sociedad Rural Argentina

Se llama á licitacion para la construccion de las obras necesarias para la Esposicion.

Los planos y detalles estarán de manifiesto en la secretaria de la Sociedad Rural, calle del Perú 92 (altos), el 6 del corriente y todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y se abrirán en presencia de la Comision el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, la cual no se obliga á aceptarlas si á su juicio no llenan las condiciones requeridas.

Las obras deberán ser entregadas el 25 de Setiembre próximo, bajo una multa de 50,000 $ m|c., que abonará el empresario en caso de no cumplir con este requisito.

Los proponentes deberán presentar junto con las propuestas un fiador abonado.

Los empresarios deberán esplicar el precio total de las obras á construir y tambien el precio por el cual recibirán los materiales empleados en ellas, despues de 15 dias de cerrada la Exposicion que durará 8 dias.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.

2949-10p-a4 La Comision.

REMATES

POR EL

Banco Hipotecario

El Martes 18 de Agosto á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle Larga de Barracas al Norte, con 32 1|2 varas de frente al Oeste, por 251 vs. de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud un martillo á su favor de 10 varas por lo que resta de fondo.

Linda por el frente calle en medio con D. Juan Journet, por el fondo al Este con D José Gregorio Lezama, por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.

El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 2902-a1

C. W. Bollaert y Ca.

En el pueblo de Quilmes.
El Domingo 9 de Agosto de 1874.
A la 1 del dia donde estará la bandera.

Media manzana del hermoso pueblo de Quilmes, situada en el mejor parage á 200 varas al Sud de la Iglesia y igual distancia de la via del tramway y de la Plaza Principal y próxima á la Barranca.

Esta media manzana que son los dos solares marcados en el plano municipal con los números 309 y 311, se venderá en lotes al gusto de los interesados, desde 10 varas de frente por 50 de fondo y á cualquier precio, tiene dos esquinas muy bien situadas para poner negocio por ser lo mas central del pueblo, hace cruz con la esquina del Sargento Montes de Oca y está calle por medio con la hermosa Plaza 3 de Febrero.

Se previene que se vende á cualquier precio.

Por mas pormenores en el escritorio de los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—Eel tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2971-pc.

POR LOS MISMOR

En el pueblo de Quilmes.
De un magnífico terreno.
El Domingo 9 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio por órden de su dueño, un magnífico terreno formando esquina, situado á cuadra y media de la Plaza Libertad y designado en el plazo municipal bajo el número 126.

Solo dista cinco cuadras de la Estacion del Ferro Carril y linda con las propiedades D. Tomas Flores, D. Juan Davison, Da. Rosa M. Vilches y Da. Maria Echenagucia.

Por mas informes á los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2972-pc.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.

Un magnífico solar de 50 por 50, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril y con frente á la calle Real que va á la Ensenada. Local á propósito para edificar por su posicion crétrica plantesdo de árboles frutales de mucho valor y cercado y con edificio al rededor.

El Domingo 9 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio Reconquista 43 ó Florida 116

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2973 pc.

POR LOS MISMOS

En seguida.
En el pueblo de Quilmes.
50 lotes de terreno 50.

Situados en el paraje mas pintoresco y alto del pueblo, con vista al Rio de la Plata, formando parte de la muy conocida chacra de Baranda, donde se está formando una hermosísima colonia y donde en esta primavera, varios propietarios van á construir grandes edificios cruzados por el gran camino Real á la Ensenada.

El Domingo 9 de Agosto,

Esta venta ofrece la ventaja de ser con plazos para su pago, una parte solamente siendo al contado y el resto á 2, 4 y meses.

Planos se pueden obtener en el escritorio del Rematador Reconquista 43 ó Florida 116, o en el local mismo el dia de la venta.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.

2974 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 11 del corriente, á la hora de costumbre venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombre y niños, id para señoras, merino de colores, muselina de lana fina, uso doméstico ciervito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco, oscuro y á cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para campo, bramantes, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado, medias cortas para hombres, bombosí crudo, franela, blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, gringales, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rosa, zaraza de colcha, tul seda, crespon negro, botines de lana, sombreros de felpa, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, car tor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones colores para hombres y niños ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimires, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, lienzo asargado, pañuelos cachimir y de tartan, camisetas de listado, chiripas de paño, agua florida, hilo en carretel, botines para niños, carteras, agujas, guantas de seda, peinetas, hevillas, gorras de lana y otros muchos artículos que seria largo detallar.

2997-pc.

POR LOS MISMOS

Al cóntado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 13 del corriente á la hora de costumbre, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequines, gran surtido, id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, medias cortas, id largos, id para señoras, id para niños, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas id varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8|4 hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordato, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que seria largo detallar.

2998-pc.

I. N. y C. Dorr

En su casa calle Florida núm. 24.

El Martes 11 de Agosto á las 7 1|2 de la noche.

Al contado.
A la mas alta postura.

De artículos de bazar, jugueteria y artículos de casa de familia y otra porcion de artículos que se detallarán en el remate,

Se reciben artículos hasta las 4 de la tarde del dia del remate.

2994 3p-a8.

Juan F. Achinelly y Ca.

Judicial

De dos preciosos terrenos

En Flores

CALLE DE CIRCUNVALACION

A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2.° frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m|c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m|c. base de su venta.

Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.

2841-pc,

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa calle del Perú 486

Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.

Tramway a la puerta

Calle empedrada

Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m|c., cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m|c.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.

2842:pc.

J. Corominas y Ca.

Atencion hombres de gusto

De una hermosa casa

Situada calle Europa núm. 443

ENTRE SOLIS Y ENTRE-RIOS

A una cuadra del tren viá

Y 1|2 DEL EMPEDRADO

Es una magnifica propiedad

¡Y que local!

Ver y creer.

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde venderemos dicha propiedad, que mide 9 vs. de frente por 65 de fondo, con paredes de propiedad unas y medianeras otras, tiene 5 hermosas piezas de material, pisos de tabla de 1 1|2 pulgadas de grueso, cielos razos de yeso, sócalo, sotano, y pintada toda la propiedad al templo, aljibe, pozo cocina, letrina, sumidor, y toda embaldosada y con todas las comodidades que necesita una familia de tono.

La base del remate será la insignificante suma de 120,000 $ hecha por Don Juan Espinoso y mejorando esta será vendida. Esta propiedad da 1,000 mensuales con un exelente inquilino. Titulos inmejorables. Informes á nuestro Escritorio Bolivar 128 1|2.

NOTA —El justo valor de la propiedad es de 198,000 $ segun tasacion del maestro mayor D. Guillermo Martinez, tasador del Banco Hipotecario tenemos autorizacion para vender pasando 1 $ de la oferta que existe.

3001 pc.

Wehely Gimenez ca

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núms. 19 y 23.

El Lunes 10 del corriente á las once y media en punto de la mañana, procederemos á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Kerosene, vino francés en bordalesas, anchoas frescas en tarritos de cristal, aceite español, id de la Rivera, yerba paraguaya buena clase, velas estearinas, sardinas de Nantes, dulce de membrillo, porotos frescos, pasas de Malaga anchoas en berriles, saldinas en barriles, cigarros tucumanos, caña paraguaya, licor id, vino Jerez, id Oporto, coñac fino, chocolate español, conservas, fósforos de cera, id de palo, fariña, nueces, quesos, vino francés en cajones, lámparas para kerosene y otros muches artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Para los cigarros—100 fardos tabaco tucumano de clase buena, sin ninguna averia, lo que venderemos al gusto del comprador.

8 cajones 5,000 cigarros cada uno de Hamburgo y Bremen, 30 tercios yerba paraguaya.

2970-pc.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias del almacen.
De comestibles y bebidas situado en la calle de Europa esquina Jujuy.
Al Contado.

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mejor postor, de todas las existencias del almacen arriba espresado, cuyo pormenor consiste en

Loza, cristales como ser: copas, vasos, aceiteras, botellas, fuentes, platos, tasas, escupideras, ensaladeras, vinos francés, carlon, yerba paraguaya, velas, grasa, fideos, nueces, pasas, garbanzos, porotos, azúcar, té, sardinas, ostras, langostas, fariña, algunos efectos de ferreteria, circuelas, vermouth, agenjo, canela, clavos de olor, conservas, tabaco americano, vino moscatel y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

A mas mostrador, vidrieras, balanzas, bancos, mesas y demas enseres del negocio.

2980-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

Por liquidacion de una tienda

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

A plazos de 5, 6 y 7 meses

EL MARTES 11,

Y MIERCOLES 12

DEL CORRIENTE

NOTABLE SURTIDO

El Martes 11 y Miércoles 12 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Enaguas bordadas diferentes clases.
Camisas de hilo para hombres.
Id id 1|2 id id id
Id de hilo id señoras.
Id id algodon id id
Id id 1|2 hilo id niños.
Id de listado de hilo.
Id mamtas guipiur.
Pañuelos cambray de hilo bordado.
Vestidos bordados de hilo completos.
Groes negros y de colores.
Fular de seda.
Terciopelo negro doble ancho.
Calzones de señoras.
Id id niños,
Cortes de enaguas bordados de 8 tiros.
Embutidos notable surtido.
Túnicas de cambray.
Vestidos completos de hilo.
Id id de cambray.
Manteles de hilo.
Servilletas de hilo.
Sabanas de hilo.
Artículos que no se detallan por su estension.

NOTA—Recomendamos á nuestros favorecedores la puntual asistencia pues todos los bordados que venderemos son hechos á mano.

2983 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De las existencias de la tienda.
Calle de San Martin núm. 49 1|2.
Por cuenta del concurso de Cárlos Plower y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
Al contado.
El Viernes 14 del corriente.
A las 11 1|2 en punto de la mañana.

El Viernes 14 del corriente á las 11 1|2 de la mañana, venderemos las existencias de la tienda calle de San Martin núm. 49 1|2 por cuenta del concurso de D. Cárlos Plover y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas hilo y algodon, percal, sombreros varias clases, cuellos, botas, botines, sacos lustrina y casimir, estractos y agua de colonia, chalones, corbatas, pañuelos hilo y lana, camisetas Crímea y punto, pantalones y trajes niños y para hombres, chaquetones, corta plumas, sobretodos, abanicos, cortes casimir tiradores, guantes, cadenas, costureros, tohallas hilo, medias de todas clasas, calzoncillos hilo y algodon, sábanas, levitas, chalecos casimir.

AL MISMO TIEMPO—Armazon, vidrieras, mostrador, picos gas y demas enseres.

3000 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80.

El Viernes 7 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, por cuenta de varios un surtido general de mercaderias inglesas, alemanas y francesas.

2941 a4.

Pablo Escalante.

De tienda merceria y ropa hecha
En su casa calle San Martin 154.

El Viernes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, un surtido en el ramo cuyo detalle es como sigue:

10 docs camisas pecheras y puños de hilo, id camisas de fantasia de color, calzoncillos puro hilo, camisetas pura lana, medias sin costuras. trajes completos para hombres, géneros para vestidos, medias para señoras y niños, botines para hombres y señoras artículos de perfumeria, infinidad de otros objetos que estarán á la vista

2985-pc

Quesada y Bullrich

Una casita

Construida á la moderna

Situada en el boulevard

ENTRE-RIOS N. 286

El Domingo 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por terminante órden de su dueño, una preciosa casita situada en el boulevard Entre-Rios núm. 286, entre San Juan y Cochabamba, construida á la moderna, con maderas duras, con puertas y ventanas elegantes, edificada en un terreno de 9 varas frente al Oeste, por 70 vs. fondo al Este.

La casa tiene dos grandes habitaciones sala y dormitorio, una cocina y en el patio árboles frutales, pozo, letrina, &a. &a.

El porvenir que tiene esta casita es inmenso pues apenas este adoquinada la calle Entre Rios el valor de esta propiedad se duplicará. La vista es preciosa, los aires que alli se respiran son puros y sanos.

Para ver la casa cualquier dia; por mas datos y para convencerse de sus títulos pasar por nuestra casa Cangallo 57.

2890 j30

Lopez y Blanco

Al Contado.

En Lanus

A cuatro cuadras de la estacion en la calle Real del «Puente Alsina» terrenos conocidos por de Pecacho o Mandua.

El Domingo 9 de Agosto, remataremos á las 2 de la tarde y á la mejor oferta, un terreno compuesto de 60 vs. de frente por 50 vs. de fondo, alto y bien situado, propio para una casa de campo, inmediato á la ciudad, frente á la gran quinta del Sr. Lanús y á dos calles de 30 varas.

Otro terreno en las mismas proporciones de situacion, compuesto de 17 varas de frente por 92 varas de fondo, engostando desde su frente á su fondo, hasta resultar en 9 varas en dicho fondo, previniendo que este terreno da fondo con los anteriores que mencionamos.

Siendo este remate al mas alto precio, llamamos la atencion de los linderos, y de las personas que quierán hacerse de un buen lote de tierra, en una buena posicion, alto y en un parage como el anunciado tan inmediato á la «Estacion Lanús» que merece llamar la atencion por su localidad.

Por mas detalles é informes á los rematad núms. 92, 94 y 96.

Títulos garantidos.

2898-pc.

Remates á la vuelta

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 12 de Agosto á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1[2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, popies, barelles, yaconás, percales, muselina, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas, finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra. camisas medio hilo para hombres, id para niños, raconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y racos de seda, colchas de muchas ases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores sacos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos mandos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores lajes de casimir para niños, zapatillas, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco, uso doméstico doble ancho y muchoc otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

2858-pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Lunes 10 de Agosto á las 12 en punto, venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, brillantinas, brines blancos, percales de color, colchas de punto, gemelos, casimires para verano, enaguas y batas finas y de todas clases, lustrina negra y de colores, museiina negra, merinos negros varias marcas, mandiles para caballos, muselinas en cortes un lindo surtido de estacion, mantas imitacion vicuña, mantas mezclas, trajes para niños, tela de algodon para ponchos, bramantes varias marcas, lienzos tablon, zarazas negras y de color, merino negro y de colores, género de vestido diferentes clases y gustos percalina negra, gro negro y de colores, tiras bordadas. casimir negros y de colores, camisa de hilo, id medio hilo, id de percal, id de zaraza, medias de señoras, hombres y niños, ponchos de lana, frazadas de lana, pañuelos de rebozo, tartanes varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzoncillos de hilo, calzado de hombres, señoras y niños, ajuares, grano de oro, paños negros, pañuelos de hilo, tapado de invierno, franela blanca y amarilla, zaraza de colcha, pañuelos de espumilla, fajas de la India, bordados, ajuares, lustrina negra y de colores, corsees, servilletas, manteles de hilo, uso doméstico de uno y dos anchos, medias de lana, batas, corsets, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños, croché, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra y de color, pañuelos algodon, colchas piqué, jabon varias clases, aceite mompelas, agua colonia.

2859-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

JUDICIAL

30

Manzanas de terreno

EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Juan B. Castagnino

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia

Dr. D. HONORIO MARTELL

Tasacion sumamente baja

8000 pesos m[c. manzana

De 150 varas

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado estos importantes terrenos, situados en el partido de Moron, próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente, por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) debiendo solo venderse la mitad de esta área; siendo sus linderos, por el Este Sr. Ghiraldo hnos., por el fondo á Oeste D. Nicolás Urazado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8000 ps. manzana.

El remate en nuestra casa

Calle Perú Nos. 92, 94 y 96

El 3 de Setiembre

2883 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m[c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

POR EL MISMO

De buenos Muebles.
En nuestra casa calle San Martin

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles nuevos y usados en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue: Pianos, juegos de muebles para salones, id para escritorio, ropero con y sin espejo, aparadores, cómodas caoba y negros, bibliotecas. vidrieros, escritorio caoba y pino, sofaes, confidentes, sillas diferentes clases, sillones caoba y mimbre, mesas de noche caoba y negras, lavatorios jacarandá, caoba y roble, camas cameras de caoba, con y sin colchones, máquinas para coser, perchas, relojes de pared, un surtido de vinos finos, cigarros é infinidad de objetos de vazos que estarán á la vista. A las 2 de la tarde se venderán 4 imágenes con nichos de jacarandá.

POR EL MISMO

De tienda Merceria y Roperia.
En nuestra casa calle San Martin 53.

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de artículos del ramo cuyo detalle es como sigue:

Trajes de casimir para hombres y niños, cortes de casimir, camisas para hombres señoras y niños uso, doméstico, madapolau bramantes varias marcas, géneros para vestidos de seda y lana, camisetas calzoncillos, medias para Sras. y hombres, foulares, zarazas, coleta, tohallas, pantalones, sacos, ehalecos, sobretodos, lienzillo, pañuelos de seda, id de hilo, botines para Sra. hombres y niños zopatillas, sedas hilos agujas, é infinidad de objetos del ramo que estarán á la vistae

2985 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70·

De buenos muebles

Nuevos y usados

Objetos de laton para casas de familia baños de asiento, de lluvia, juegos de laton para lavatorios, lavatorios de pié (de gustos caprichosos,) palanganas, baules, palmatorias y calentadores etc.

40,000 cigarros de Bahia

Vinos franceses, cerveza, licores, Champagne, Oporto y Jerez diferentes marcas, té, galletillas etc.

Espléndido y variado surtido

De los objetos arriba indicados.

En nuestra casa Potosi 70

El Viernes 14 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varas casas introductoras y algunos particulares lo siguiente:

MUEBLES—Un magnífico piano perpendicular de Croft y Sons, 1 id cuadrilargo de Collard y Collard, 1 mesa de caoba para comedor, 2 bibliotecas de caoba con vidrios, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 rico armario de caoba, 2 perchas de pié, 2 juegos de ante-sala forrados en reps con fundas, compuesto de 1 sofá y dos sillones cada uno, 1 mesa de caoba para juego, 6 sillas de caoba talladas asiento de esterilla, 6 id id, 12 id de nogal y esterilla, grabados, fotografías, mesas de guindo con alas, 2 sillones de tijera madera de roble, 2 camas de bronce, id de fierro, cómodas de caoba con y sin piedra mármol, 1 rico armario de jacarandá, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 caja de fierro, juegos para lavatorios, 1 mesa de la India, 4 docenas sillas americanas, 2 id doradas imitacion jacarandá, adornos y útiles cuero de Rusia, 4 relojes de pared, 2 relojes con cadena de oro y muchos otros muebles largos á detallar.

BILLAR—Una magnífica mesa de billar para carambola con todos sus útiles correspondientes.

VINOS Y LICORES—10 cajones vino Santerne, 5 id Julien, vino Jerez, id Oporto, id Champagne, cerveza en enteras y medias botellas de las marcas Noruega y Potsdan, &a. &a.

Galletitas, té y cigarros de Bahia—Galletitas inglesas, Perla, té y 40,000 cigarros de Babia.

ARTICULOS DE LATON—Palanganas chorroladas, jarras id, cajitas id para fósforos, sartencs, lebrillos, baños de asiento y de lluvia, baules, linternas, lavatorios de diferentes formas y caprichos gustos, moldes, cacerolas é infinidad de objetos largos á detallar.

Por último, para ferreteros—2 cajones con 100 calentadores para los piés, que se venderán por cuenta de otra casa introductora.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora—Una gran cantidad de sillas, sillones y sillitas para niños, (venta por mayor y menor,) encajonadas y armadas.

2999-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias

Del almacen de comestibles

Calle de la Piedad 102

Perteneciente al concurso

DE D. DIEGO MENZIES

Por órden del Sr. Juez de Comercio

r. D. Juan E. Barra

El Viernes 7 y Sábado 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen á saber:

Cerveza, vinos de Champagne, de Oporto, de jerez, de Burdeos, ginebra, vermouth, hesperidina, kirch, coñac, vinos en barriles, conservas de varias clases, vinagre, pimientos, mostaza, cigarros, encurtidos, velas, frescos estractos de carne, escobas y plumeros, fósforos, pasas, grasa de chancho, jabon, marmelada, fideos, &a., jamones, queso, chuño y muchísimos otros artículos de almacen.

Armazones, mostrador &a.

Señores almaceneros no faltar.

2903 pc.

POR LOS MISMOS

De 15 carneros Rambouillets

Y 15 ovejas id

DE LA AFAMADA CABAÑA

El Paraiso

EN LAS

Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa

POTOSI 70

El Martes 11 de Agosto á las 12 en punto dinero dia, remataremos á la mas alta postura y. Emi de contado, por cuenta y órden del Sr. Dimales io Martinez de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

15 carneros padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos quelos Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

EN SEGUIDA—Procedentes de la Cabaña del Sr. D. Vicente Casares en Cañuelas, como muestra de estos magníficos animales los siguiente:

CARNEROS	—Rambouilletes	1
«	Negretes	3
«	Lincoln y Negretes	6
OVEJAS	—Rambouilletes	3
«	Negretes	2
«	Mestizas Lincoln	5

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 7 de Agosto.

2650 pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos Á LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laiham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renombrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154,

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR EL MISMO

De caballos y yeguas mestizos

DE LA CONOCIDA CRIA

DE LA ESTANCIA DEL SENOR

Kemmis "Las Rosas"

En la Cañada de Gomez

Provincia de Sante-Fé

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera «Sweet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate,

2779-pc.

POR LOS MISMOS

De guarniciones finas para carruages
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora.

28 pares guarniciones finas para carruajes de uno y dos caballos, negras y blancas, ambas con plateados, de superior calidad, las que estan ya en exhibicion en nuestra casa.

3002 pc.

Federico J. Neves

Remate Judicial

De una hermosa finca.
Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1[4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m[c., cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

Manuel de la Serna

Los Jueves, en su casa calle Cangallo número 103 1[2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:

Tienda,
Merceria,
Ropa,
Calzado y novedades.

2606-pc.

POR EL MISMO

12,000 plantas

El Domingo 9 á la 1 del dia.

En el café restaurant Calle Libertad al bajar el bajo frente á la Fábrica de cal y colegio Aravena.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

6000 Eucaliptos en macetas y 6000 Aromas, Acacias neovatas, Aguaribay, Barba sotes, Geranios, Rosas, Claveles y o,ras.

2991 pc.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

Gran remate

De los muebles y demas enseres del

Vapor Nacional «República»

POR LIQUIDACION

De órden de sus propietarios

EN NUESTRA CASA CALLE

BOLIVAR 14.

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y útiles pertenecientes al vapor nacional «República,» cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano perpendicular con su funda correspondiente, 1 mesa de comedor, 1 id del centro con piedra mármol, 12 sillones de reps con sus fundas, 2 grandes espejos, 3 id mas grandes, 3 confidentes de reps, 1 sofá y 2 sillones. 1 buen lavatorio con sus útiles, 4 grandes mesas de comedor, 35 lavatorios con sus útiles correspondientes, 6 ó 7 decs sillas de varias clases, 1 banco para piano, 1 juego completo para comedor compuesto (mas ó menos) de 60 docenas, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharas de café, trinchantes &a., 1 cantidad de ropa de uso del vapor como ser, sábanas, fundas, servilletas, &a., 1 surtido general de porcelanas y cristales para mesa, bateria de cocina, frazadas, 1 una partida de colchones del vapor, bañaderas, candeleros, lámparas. eortinas, 3 cañones, 3 toldos, varios toldos para botes, 1 prensa, 1 caja de medicina, varios dameros y juegos de ajedres y dominó, varios anteojos, relojes, perchas. algunas alfombras, una caja de fierro, armarios y otros muebles que omitimos detallar por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Para los lancheros &a.—toldos para botes, herramientas; compases, tornillos, cabos, barriles Bleck, anteojos, manga de goma, Romanas, yunque anclas, balanzas, remos, brea, faroles, ganchos de bos es con sus aperos, achas, trobos, pinceles, carretillas &a. &a.

EN SEGUIDA—Un piano de Peyer de lindas voces, una alfombra de tripe con muy poco uso.

2908-pc.

POR LOS MISMOS

De 25 carneros

Rambouillet y Negretti

Puros y mestizos

DE RAMBOUILLET Y NEGRETTI

Descendientes

DE LA CABAÑA STA. MARIA

DEL SEÑOR DON

Ernesto Ollendorff

En nuestra casa

Calle de Bolivar núm. 14

El Jueves 13 de Agosto á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Rambouillet y Negretti puros, entre los cuales hay algunos de cruza Rambouillet con Negretti, todos descendientes de la afamada cria de la cabaña denominada «Santa Maria» del Sr. D. Ernesto Ollendorff, siendo estos de edad de 1 á 2 años, nacidos y criados en el pais, completamente á campo. Su lindo tipo lana larga y fina, no deja nada que desear. Habiendo sido esquilados en Octubre ppdo., su lana tiene 9 1[2 meses.

Los recomendamos á los Sres. Hacendados previniéndoles que estarán á la vista 5 dias antes del remate en nuestra casa calle de Bolivar 14, á fin de que puedan ser examinados detenidamente.

2893 13 p. jl 31.

POR LOS MISMOS

De 162 barricas yerba Parnaguá

En el depósito

Calle del Perú 169

POR CUENTA Y ORDEN DE LOS Sres.

JAIME CIBILS É HIJOS

AL CONTADO

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

AC
162 barricas yerba de Parnaguá.
C

NOTA—A los señores almaceneros y proveedores les recomendamos este importante lote de yerba que se venderá infaliblemente.

El Lunes 10 do Agosto.

2939-pc

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision...	70000	
Sucursal de Victoria...		
Cuenta de acciones..		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones............		1747800 —
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Edificio de la calle de Wences........	7439	
Valores de la Promotora del Progreso.....		4500 —
Fondos Públicos.......		16550 —
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas............		29792 80
Edificio del Banco....		26342 19
Letras descontadas....	5090 3	27280 65
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		26918 82
Cuentas corrientes exteriores...........	11101 4	76307 61
Obligaciones á cobrar.	69865 6	37678 91
Caja..............	115330 1	59409 34
Cuentas corrientes.....	135269 5	
Cambios............	169573 3	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......		106696 08
	654668 2	2241821 85

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital..........		2000000 —
Fondo de reserva......	91617	
Emision primitiva.....	30922 2	3444 45
Emision nueva.........	501768	
Accionistas por dividendo........	4762	258 02
Ganancias y Pérdidas..	15956 4	4796 46
Depósitos.........	9642 4	22520 41
Cuentas corrientes.......		78603 53
Cambios.........		129198 98
Reserva especial.......		3000
	654668 2	2241821 85

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende* Tesorero.

Vº. Bº.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio.*

Presidente.

Estado de las cuentas de Emision de Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion......	619425 4	85875
Total de billetes quemados.......	588503 2	82430 55
Queda en circulacion..	30922 2	3444 45

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion hasta la fecha.........		521312 4
Quemados hasta la fecha		19544 4
Quedan en circulacion.		501768
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	
« de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	112075 4	
De casa central del Uruguay........	269692 4	
	501768	

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende,*

Tesorero.

Vº. Bº.

Firmado—*José Ma. Barreyro Babio.*

Presidente.

2873-j19-3p.

Ferro-carril del Norte

Desde 1º de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

[illegible]

REGRESOS.

[illegible]

GRAN HOTEL ARGENTINO

Esquina á la plaza 25 de Mayo

Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.

Se admiten pensionistas---Departamentos y salas para familias

2698-8p-jl17

PLANTAS

Jazmin del cabo, recien llegados del Brasil, se vende en la calle del 25 de Mayo núm. 21, esquina Piedad, á precios módicos.

2964-10p-a5

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de esporte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

Al buen jardinero

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, viensseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78 *Gustavo Hamonet.*
505-pm.

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

COLEGIO BRITANICO

85—TACUARI—85

(ENTRE 1 AS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras..............	$ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental.	« 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental........	« 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental........	« 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo).........	« 300

Ver el programa. El Director.
2763 15p-j121 Ricardo E. Lett.

GIROS

Sobre las principales plazas de España, se dán á plazos y precios moderados por Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

2947-10p-a4

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señora —*cuarenta y ocho* figurines grabados es aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8º.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 ps. fuertes**
Por 6 meses	**8 « «**

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Esta abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874--AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMERO AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se aga adelantado

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

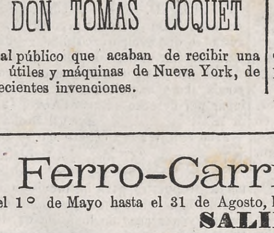

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11
Parque..........	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre........	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro........	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito........	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores........	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta........	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía........	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron........	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó........	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo........	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno........	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez........	9-40	—	2	—	—	—
Lujan........	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera........	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)........	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)........	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre........	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga........	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy........	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2º	4º	6º	8º	10	12
Chivilcoy........	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga........	—	—	7 20	—	—	2
Freyre........	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)........	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)........	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera........	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan........	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez........	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno........	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo........	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó........	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron........	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía........	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta........	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores........	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito........	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro........	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre........	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque........	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.			REGRESOS.		
ESTACIONES.	1º	7º	ESTACIONES.	4º	14
Parque........	7 30	1 35	Lobos........	6 50	3 20
Merlo (llegada)........	9	3	Zapiola........	7 25	3 55
Merlo (salida)........	9 15 x	3 15	Las Heras........	8	4 30 x
M. Paz........	9 50	3 50	General Hornos........	8 10	4 40
General Hornos........	10 20	4 20	M. Paz........	8 40	5 10
Las Heras........	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)........	9 15 x	5 45
Zapiola........	11 5	5 5	Merlo (salida)........	9 30	6
Lobos........	11 40	5 40	Parque........	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA	**CASA EN PARIS**
MORENO Y BUEN ORDEN 116	11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.